

# VI Congreso Nacional de familias numerosas



## La aportación de las familias numerosas

X Aniversario del Año Internacional de la Familia

Palacio de Congresos  
Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2004

La aportación de la Familia Numerosa

IV Congreso Nacional de Familias Numerosas

Entidades colaboradoras:



Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Ministerio de Sanidad y Consumo



UNICEF



ALEREY 2004



BBVA

Bankia



Inditex

LEGÁLITAS



SENERGIA



CAIXA

FIAT

MRW

CAJAS RÁGONA



Menéndez Pelayo, 83 - 1º B • 28007 Madrid  
Tel.: 91 434 57 80 - Fax: 91 501 48 09  
federacionfamilias@familias.e.telefonica.net.es  
www.familiasnumerosas.org



ASOCIACIÓN  
GALEGA  
DE FAMILIAS  
NUMEROSAS

## IV CONGRESO NACIONAL DE FAMILIAS NUMEROSAS

*«La aportación de las familias numerosas »*  
*X Aniversario del Año Internacional de la Familia*

Palacio de Congresos  
Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2004



## Índice de contenidos

Introducción . . . . .	5
Acto de Inauguración . . . . .	7
José Ramón Losana <i>Presidente de la Federación Española de Familias Numerosas</i> . . . . .	9
Eduardo Zaplana <i>Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales</i> . . . . .	12
Manuel Fraga Iribarne <i>Presidente de la Xunta de Galicia</i> . . . . .	16
Conferencia inaugural . . . . .	21
Ana Pastor <i>Ministra de Sanidad y candidata del PP por Pontevedra</i> . . . . .	23
Intervenciones . . . . .	35
La Familia y el Impuesto de la Renta – Eugenio Simón Acosta Catedrático de Derecho Tributario, Universidad de Navarra . . . . .	37
El sistema de bienestar en España: Una apuesta por la justicia social – Pilar de Luis <i>Profesora Titular de Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza</i> . . . . .	41
Las Familias Numerosas en cifras – José Aranda Aznar <i>vocal asesor de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística</i> . . . . .	47
La legalidad y Familia – Miguel Ángel Pérez Álvarez Catedrático de Derecho Civil, Universidad de A Coruña . . . . .	54
La Familia Numerosa, Garantía de estabilidad social – Fernando Rey Martínez <i>Profesor Titular de Derecho Constitucional</i> <i>y Vicedecano de la Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid</i> . . . . .	60
¿Qué se aprende y qué se enseña en una Familia Numerosa? – José Luis Olaizola <i>escritor y abogado</i> . . . . .	71
Conferencia de Clausura . . . . .	75
José Luis Rodríguez Zapatero <i>Secretario General del PSOE</i> . . . . .	77
Declaración de Santiago . . . . .	83
José Ramón Losana <i>Presidente de la Federación Española de Familias Numerosas</i> . . . . .	85
Conclusiones . . . . .	87
Luis Sánchez González <i>Presidente de la Asociación Gallega de Familias Numerosas</i> . . . . .	89

Acto de Clausura .....	91
Teresa rey	
<i>Directora General de la Xunta de Galicia</i> .....	93
Xosé A. Sánchez Burgallo	
<i>Alcalde de Santiago de Compostela</i> .....	93
Entrega de I Premio “Familia” a Medios de Comunicación .....	95
Presentación a cargo de Raúl Sánchez	
<i>Director Ejecutivo de la Federación Española de Familias Numerosas</i> .....	97

## Introducción

La Federación Española de Familias Numerosas presenta un año más la memoria de su Congreso Nacional, el IV en esta ocasión, que celebramos el 21 de febrero de 2004 en la maravillosa ciudad de Santiago de Compostela.

En este libro se han recogido las intervenciones de todas las personas que quisieron unirse a nosotros para hablar sobre Familia y aportarnos sus experiencias y su conocimiento sobre un asunto de tanta trascendencia social. Tuviémos la suerte de contar, un año más, con expertos en diversas materias relacionadas con la familia, como Eugenio Simón Acosta, catedrático de Derecho Tributario de la Universidad de Navarra, ó Miguel Ángel Pérez Álvarez, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de A Coruña, por citar algunos.

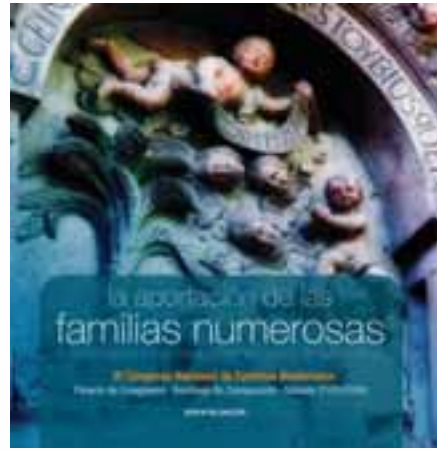
El mundo de la política, tan importante en un foro sobre protección familiar, estuvo representado por el Presidente de la Xunta, Manuel Fraga, que ejerció de anfitrión y amenizó la inauguración con un entrañable recuerdo de su infancia siendo el mayor de doce hermanos. Junto a él, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, y los Conselleiros de Familia y Cultura, Pilar Rojo y Jesús Pérez Varela, que abrieron una jornada llena de interesantes intervenciones. Entre ellas, destacaron de forma especial por encontrarnos a escasos días de la celebración de elecciones generales, la del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, entonces candidato a La Moncloa, y la de Ana Pastor, en aquellas fechas Ministra de Sanidad y persona muy próxima al líder del PP, Mariano Rajoy. Nuestra intención era conocer de primera mano las propuestas que los dos principales partidos políticos hacían en materia de familia, saber qué planes tenían y qué compromisos adquirirían estas dos fuerzas políticas que se debatían el gobierno de los próximos 4 años. Quiero agradecerles enormemente que aceptaran nuestra invitación y nos adelantaran algunas medidas que deben ponerse en marcha a lo largo de la legislatura para mejorar la protección a la familia.

En el apartado de agradecimientos, que hago extensivo a todos los que nos acompañaron y colaboraron de una u otra manera, quiero hacer una mención especial a RENFE e Iberia, por facilitar a muchas familias de todos los puntos de España el viaje hasta Santiago. Sin su apoyo, sin ese tren litera que fletamos desde Madrid lleno de familias, muchas personas no habrían podido asistir al Congreso. Gracias también, de manera muy especial, al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a la Xunta de Galicia, al Xacobeo 2004 y a todas las empresas que colaboraron con nosotros para hacer posible el Congreso.

Mención especial también para los medios de comunicación, cuya colaboración no queda reflejada como tal en este libro, pero fue de gran importancia para poder llegar a todos aquellos que no pudieron acompañarnos físicamente. Además del apoyo que nos brindaron algunos medios –ABC, El Mundo y La Razón-, en la distribución del programa del Congreso, contamos con la pre-

sencia de más de una veintena de periodistas, que estuvieron a nuestro lado para recoger nuestras preocupaciones y hacérselas llegar a la sociedad entera.

En agradecimiento a su trabajo, a su cooperación con nosotros para difundir y promocionar los valores de las familias numerosas, creamos los Premios Familia para medios de comunicación, que, en su primera edición, entregamos a ABC, La Razón, La Gaceta de los Negocios, Grupo Intereconomía, El Correo gallego, el programa "Al Teu Servei" de TVE Cataluña y la Asociación de la Prensa de Talavera de la Reina, por apoyarnos de una manera especial.



De nuevo gracias a todos, a estos y otros medios; a los ponentes, a patrocinadores y colaboradores; gracias en nombre de la Federación Española de Familias Numerosas y en nombre del 1,1 millones de familias a las que representamos, ya que somos todos conscientes de que sin su presencia y sin su colaboración no habiésemos podido celebrar, al menos no con tanto éxito, aquel encuentro de familias.

Entre los agradecimientos, uno especial para la Asociación Gallega de Familias Numerosas, y en particular para su presidente, Luis Sánchez, por su inestimable colaboración y dedicación para que todo fuera un éxito. Quiero también hacer mención del importante apoyo de todas las Asociaciones de Familias Numerosas, que hicieron un enorme esfuerzo para estar en este IV Congreso, para participar y movilizar familias.

En reconocimiento a todo ello sirva este libro, recuerdo de aquella fructífera jornada de reflexión y debate en torno al futuro de la familia, de la que salieron manifestaciones importantes en defensa de la institución familiar -la llamada Declaración de Santiago-, apoyadas por diversas organizaciones. Espero que estas páginas sirvan para que nada de ello se olvide, para que se mantenga vivo y pueda usarse como referencia en la mejora de la política familiar, en el camino hacia un mayor bienestar de nuestras familias.

Madrid, septiembre de 2004

**José Ramón Losana**  
*Presidente de la Federación  
Española de Familias Numerosas*

## ACTO DE INAUGURACIÓN





## *Intervenciones en el Acto de Inauguración (primera)*

**D. José Ramón Losana**  
***Presidente de la Federación Española de Familias Numerosas***

Excelentísimo señor presidente de la Xunta de Galicia, Don Manuel Fraga; excelentísimo Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Don Eduardo Zaplana; ilustrísima señora Conselleira de Familia, Doña. Pilar Rojo Noguera; ilustrísimo señor Conselleiro de Cultura e Turismo; Don Jesús Pérez Varela; ilustrísimas autoridades de otras Comunidades Autónomas, representantes políticos y de numerosas empresas, Asociaciones de Familias Numerosas de toda España, de Europa y de Portugal, Países Bálticos y Holanda, familias... bienvenidos todos a este IV Congreso Nacional de Familias Numerosas que celebramos en esta maravillosa ciudad que es Santiago de Compostela.

Antes de nada quiero daros a todos las gracias por estar aquí en apoyo de la familia. Muchos de vosotros habéis recorrido muchos kilómetros, habéis hecho un gran esfuerzo para poder venir; pues bien, os aseguro que va a merecer la pena, porque este es un encuentro importante para la familia en general y muy especialmente para las familias numerosas, que llevamos largo tiempo luchando por nuestros derechos, por conseguir algo que en justicia nos corresponde.

Quiero también dar las gracias a las entidades –instituciones y empresas patrocinadoras- que han hecho posible este Congreso, con mención especial para la Xunta de Galicia, el Xacobeo y el Ministerio de Asuntos Sociales, así como RENFE, Iberia y Air Nostrum, sin cuya colaboración hoy no habríamos podido estar aquí.

El lema de este IV Congreso es, como ya sabéis todos, “La aportación de las familias numerosas” y lo hemos elegido porque queremos hacer hincapié en la especial contribución que hacemos a toda la sociedad, una aportación que, de una vez por todas, debe ser tenida en cuenta, valorada y reconocida como merece.

Las familias numerosas somos, no ya una pieza clave en la sociedad, sino la base imprescindible para que el edificio social, sólidamente cimentado sobre la institución familiar, pueda ir construyéndose sin fisuras. Las familias numerosas somos el motor del desarrollo económico y social y lo somos porque aportamos lo más elemental para que una sociedad, un Estado, pueda crecer y progresar. Aportamos el capital humano y somos nosotros quienes tenemos la llave del futuro, quienes, a través de nuestros hijos, estamos formando la sociedad del mañana.

Este es el mensaje principal que queremos lanzar en este Congreso, en el que debemos alzar nuestras voces para que nuestra sociedad, que valora –y mucho- a la familia como institución, sepa lo importante que somos las familias con hijos y nos arrope.

España sigue siendo el país con la tasa de natalidad más baja de toda la Unión Europea, con 1,2 hijos por mujer frente al 2,1 necesario para la reposición de población. Ocupamos también la última posición en cuanto a tasa de mortalidad. Esto último, que es algo muy positivo por sí solo, hace que nos estemos convirtiendo en un país envejecido y que, de no invertirse la pirámide, veamos seriamente amenazado nuestro futuro.

Las estadísticas apuntan un ligero repunte de la natalidad, pero este índice está todavía muy lejos del 2,1 necesario para el relevo generacional y también está lejos de lo que realmente quieren las familias. Porque sabemos que los españoles quieren tener más hijos, pero muchos no los tienen porque todavía, a pesar de que hemos avanzado en la protección a la familia, todavía –digo- no se dan las condiciones objetivas para que realmente podamos tener los hijos que queramos. Muchos lo hacemos, la mayoría de los que estamos hoy aquí, pero lo hacemos a costa de un esfuerzo casi heroico.

Las familias numerosas no somos héroes, ni mucho menos; somos numerosas porque queremos, y logramos salir adelante, pero no siempre en condiciones suficientemente dignas ni con las mismas oportunidades que el resto de familias. Y si los ciudadanos que libremente deciden no tener hijos o tener pocos, tienen a su alcance todos los medios necesarios para que esto sea así, los que optamos por formar una familia numerosa tenemos también que contar con los recursos precisos para ello.

Cuando a las españolas se les pregunta por qué no tienen más hijos, la mayoría (más del 80 por ciento) asegura que por razones económicas. Esto es algo muy injusto y es grave para el conjunto de la sociedad, que tiene que ser realmente consciente –miro aquí a las autoridades- de que las familias con hijos son el sostén de la sociedad y que, por tanto, deben ser cuidadas y protegidas como el más preciado de los bienes.

Las políticas familiares no sólo son políticas natalistas, es decir, que no pueden olvidarse de las familias que ya tienen sus hijos, porque ellos, estos niños y estos jóvenes, son ya nuestro futuro, y deben tener a su alcance todos los medios necesarios para poder desarrollarse personal y profesionalmente de una manera plena. Y esto es algo que precisan las familias numerosas en todas las Comunidades Autónomas, donde no pueden seguir produciéndose los agravios comparativos que estamos sufriendo sólo en función del lugar en el que vivimos.

En los últimos años se han hecho cosas importantes por la familia, como la última reforma fiscal que, sin duda alguna concede un apoyo importante a los hogares con más descendencia, y sobre todo, la puesta en marcha de un nuevo marco normativo que regule la atención a las familias numerosas de acuerdo con la realidad actual de nuestro colectivo.

La nueva Ley de Familias Numerosas, que era esperada desde hacía mucho tiempo, ha sido un hecho muy positivo para nuestro colectivo, que dispone de una regulación mucho más acorde a sus necesidades, más adaptada a las circunstancias actuales que se viven en estos hogares. Las propias familias numerosas hemos participado en la redacción de esta Ley, a través de la Federación Española que las representa, y nuestras sugerencias han sido tenidas en cuenta prácticamente en su totalidad.

Todo esto, y otras medidas encaminadas a facilitar la conciliación de vida laboral y familiar, como los incentivos fiscales a la contratación de mujeres que han sido madres, han sido importantes, y han supuesto que, después de muchos años de olvido, en España se empiecen a sentar las bases de una política familiar más justa y cercana a lo que se hace en el resto de Europa.

Sin embargo, hay muchas asignaturas pendientes, entre las que consideramos prioritaria la firma de un Pacto de Estado por la familia que garantice unos mínimos generosos de protección a la familia, iguales para todo el territorio nacional. Porque hoy las familias españolas estamos sufriendo importantes agravios comparativos derivados de las distintas políticas familiares que desarrollan las múltiples administraciones autonómicas y locales.

Con el más absoluto respeto al Gobierno de las autonomías, creemos que tiene que haber un marco que garantice unas medidas de apoyo y protección a las familias, que sea igual para todo el Estado. Entendemos que puede haber incentivos específicos en las Comunidades para que, de acuerdo con sus características, se cubran las necesidades sociales y económicas de la población de esa región, pero es necesario establecer una base común de protección a todas las familias españolas, con garantías de estabilidad por encima de cualquier límite político o territorial.

Desde hace tiempo venimos reclamando la firma de un Pacto por la familia consensuado por todas las fuerzas políticas y sociales –y por supuesto las organizaciones familiares-, como instrumento que, respetando la pluralidad de las distintas administraciones, garantice esa unidad en las prestaciones sociales a las familias españolas. Porque la familia es la familia,

se encuentre donde se encuentre; es una cuestión de Estado, como la Justicia o el Terrorismo, cuyo tratamiento requiere unidad y estabilidad.

Esta necesaria convergencia en las políticas de familia debe también darse en los países europeos, donde una vez más asistimos a una discriminación que hace que no todos los jóvenes europeos puedan formarse y competir en el mercado laboral en igualdad de condiciones. Por ello la Federación Española de Familias Numerosas ha impulsado la constitución de la Confederación Europea de Familias Numerosas, que se constituirá el próximo 27 de marzo en Lisboa, en el marco del II Congreso Europeo de Familias Numerosas y en la que ocuparemos la Secretaría General.

No quiero extenderme más. Confío en que el encuentro de hoy sirva para realzar el papel fundamental que juega en la sociedad la institución familiar, especialmente las familias numerosas, y para avanzar en el reconocimiento social de nuestros derechos.



*(segunda)*

**Excmo. Sr. D. Eduardo Zaplana Hernández-Soro**  
**Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**

Excelentísimo Señor Presidente de la Xunta de Galicia Don Manuel Fraga, Señor Presidente de la Federación Española de Familias Numerosas, mi buen amigo José Ramón, Señores Conselleiros, señoras y señores, amigas y amigos.

Hace poco más de un año, tuve la ocasión y el placer de participar en el anterior Congreso Nacional de Familias Numerosas, y yo no sé si alguno de ustedes recordarán la intervención mía en aquel momento, pero

adquirí dos compromisos muy concretos con su asociación. Por un lado, me comprometí a prestar el máximo apoyo del Ministerio que dirijo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a un plan novedoso en el que tenía depositadas entonces muchísimas expectativas e ilusiones, el Plan +Familia, un importante plan social para las familias numerosas, que ha sido capaz de estimular la responsabilidad de muchas empresas, hoy representadas aquí, de las empresas más importantes de nuestro país. Y por otro lado, prometí o me comprometí también en aquel momento, a la aprobación de la nueva ley de familias numerosas.

Bien, pues hoy es para mí una satisfacción participar de nuevo en este Congreso y poder decir que aquellos dos compromisos principales que basaron mi intervención o en la que basé mi intervención en vuestro anterior congreso, pues han sido cumplidos. El Ministerio de Trabajo se ha integrado en el Patronato de la Fundación +Familia, como bien sabéis, y ha prestado además también apoyo económico e institucional. Es ya una realidad y sé que hace escasas semanas tuvisteis ocasión de presentar públicamente, como lo habéis hecho, lo vais a hacer en Galicia, en Baleares,..., este plan con una gran aceptación por parte de las Comunidades Autónomas.

Y el pasado mes de noviembre, también culminó la tramitación parlamentaria de la Ley de familias numerosas, que yo estoy convencido, y lo digo delante de todos vosotros, que debemos valorar como un hito fundamental para las familias numerosas en nuestro país. Luego haré alguna referencia a esta cuestión.

Y hemos trabajado además, no solamente en estas cuestiones, pero como bien sabe vuestro presidente José Ramón Losana, desde el diálogo que el reconocía y desde la colaboración. Y la Federación Española de Familias Numerosas ha podido contar, habéis podido contar a lo largo de este año, con una interlocución que yo creo que ha sido estrecha y fluida, no solamente conmigo, sino con la Secretaria General también, Lucía Figar, que nos acompaña, y con los altos cargos del Ministerio. Y esa interlocución ha permitido, por ejemplo, que el texto inicial del proyecto de ley de familias numerosas se viera enriquecido con aportaciones importantes y sugerencias realizadas por vuestra Federación.

Queridas amigas y amigos; yo creo de verdad que se puede constatar que el año 2003 ha sido un año de avances importantes. Avances que responden al compromiso del Gobierno en el apoyo a la familia, que es la prioridad, y así lo hemos dicho sin ningún tipo de complejo, de todas nuestras políticas sociales. Por ello, junto a esta nueva Ley de Familias Numerosas, que puede ser que recoja la mayor notoriedad de cuantas iniciativas hemos puesto en funcionamiento en este año y que mejora notablemente las ayudas y las prestaciones a las familias, este año hemos adoptado otras iniciativas que desde mi punto de vista no son menos importantes. Por ejemplo, hemos reformado el Código Civil para regular las relaciones familiares entre abuelos y nietos intentando reconocer de esta forma el importante papel que los abuelos tienen en la institución familiar, que puede representar, sin duda en momentos especialmente delicados por los que atraviesan las familias, un eficaz apoyo para los menores.



Para evitar que la maternidad, que es una cuestión fundamental que tenemos que resolver en nuestro país, pueda ser un obstáculo para la incorporación o para la permanencia en el mercado de trabajo de la mujer; hemos establecido la exención del 100% de cotizaciones sociales durante un año para las mujeres que sean contratadas o que se reincorporen al trabajo en los 24 meses siguientes a la maternidad. Y pensando también en las familias, y sobre todo en este caso, en las familias que tienen en su seno personas con discapacidad, hemos aprobado la Ley de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad que contempla mecanismos tremendamente novedosos; yo diría que casi revolucionarios, para que los padres puedan garantizar la cobertura de las necesidades económicas futuras de sus hijos discapacitados, porque cada vez y afortunadamente hay que decir, los hijos discapacitados, no como antes, sobreviven más a los padres y, por tanto, generan una angustia a la hora de que estos padres puedan establecer el futuro, las garantías de futuro de sus hijos.

Y yo soy consciente, y en eso coincidiremos, de que queda muchísimo por hacer y de que tenemos que seguir avanzando en demandas y necesidades que las familias planteáis. Pero yo os pediría también en esta mañana, con toda sinceridad, que valoréis si efectivamente la apuesta del gobierno es una apuesta inequívoca o no; porque para mí, desde luego, es inequívoca. Preguntaros si ha habido algún Gobierno, en nuestra reciente democracia, que haya tenido menos complejo, menos ambigüedad y más claridad, y también, concreción a la hora de manifestar el apoyo a la familia.

Comenzando por el esfuerzo realizado en la creación de empleo, sin ir más lejos, que ha permitido generar en estos ocho años cerca de cuatro millones y medio de puestos de trabajo, que era el principal problema que tenía España en el año 96 y era el principal problema de las familias españolas. Y yo sé que ahora podremos ir atendiendo otra serie de necesidades, y en esta segunda legislatura se ha podido aprobar una Ley de familias numerosas que, sin duda, genera gastos y ese es uno de los principales problemas a la hora de atender las políticas sociales. Si no hay ingresos, si este país no tiene bien enfocadas sus cuentas... podrían atenderse o podríamos haber atendido otras cuestiones fundamentales. Os pido que valoréis esto, que valoréis la ausencia de complejo y la política inequívoca en la medida de las posibilidades a la hora de atender a la familia, y también las recientes conversiones de algunos que lógicamente no defendían precisamente estos principios y estos planteamientos sino más bien justo lo contrario hace escaso tiempo. Nosotros, desde luego, no hemos necesitado ni precisado de esa conversión repentina. Hemos tenido siempre la firme voluntad de apoyar a la familia por una cuestión de convicción, porque sabemos que se trata de una institución básica insustituible en nuestra sociedad que hemos traducido en realidades.

Hablaba antes de algunas iniciativas pero ahora quiero también citar la paga mensual de 100 para las madres trabajadoras con hijos menores de 3 años; la Ley de conciliación de la vida familiar y laboral, que tampoco existía; las importantes deducciones fiscales para las familias con

hijos en las reformas del impuesto sobre la renta, que siempre se han abordado; y tantas y tantas medidas, a algunas de las cuales ya he hecho referencia a ellas, pero desde luego no deseo cansarles con la enumeración de las mismas.

Pero también, he dicho y reitero que queda mucho por hacer y tengan la absoluta seguridad de que vamos a seguir continuando por ese camino. Este año es el año en que se celebra el X Aniversario del Año Internacional de la Familia y este año tiene que ser un año especialmente importante y significativo como lo ha sido 2003 para el mundo de la discapacidad, Año Internacional de la Discapacidad, y bien que se ha notado, aunque no hemos querido que fuera un paréntesis, sino un punto de inflexión en las políticas de discapacidad. Lo mismo les digo para el año 2004 en lo que tiene que ver con las políticas familiares, y así lo he dicho públicamente hace unos días en una sesión constitutiva del Comité de Coordinación de esta conmemoración, del que forma parte vuestro presidente José Ramón Losana.

Vamos a llevar a cabo, con la mayor agilidad posible, el desarrollo reglamentario de esta Ley de Familias Numerosas en el que estamos trabajando; vamos a crear el Observatorio de la Familia, como órgano consultivo de la administración del Estado en el diseño de todas políticas familiares; vamos a poner en marcha el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable, y como he venido anunciando desde hace unos días y, siempre y cuando, lógicamente, contemos de nuevo con la confianza de los ciudadanos y sigamos desempeñando responsabilidades de Gobierno, tenemos previsto un importante paquete de medidas en materia de familia para la próxima legislatura.

No es momento de abordarlas con detalle, además sé que va a haber otro momento distinto a la inauguración en el que se va a hablar de ello, pero sí que quiero, para concluir ya, establecer tres líneas fundamentales de nuestra opción de Gobierno, de forma muy breve, en los próximos años. En primer lugar; vamos a seguir avanzando, que es básico y fundamental, en el apoyo fiscal a la familia, y para ello vamos a aprobar una Ley integral de apoyo a la familia, que va a establecer un tratamiento fiscal especialmente favorable en todos los impuestos, en los distintos impuestos, pero muy especialmente en el impuesto sobre la renta.

En segundo lugar, vamos a seguir prestando una especial atención a la conciliación entre la vida familiar y laboral, que es uno de los grandes retos actuales de nuestra sociedad. Por ello, vamos ampliar también a las mujeres autónomas la bonificación de las cuotas a la Seguridad Social durante los 12 meses siguientes a la maternidad, de la que hoy ya disfrutaban las trabajadoras por cuenta ajena. En el marco del diálogo social, queremos promover una mayor flexibilidad de horarios impulsando progresivamente la jornada continua, y queremos dotar de un fuerte impulso a la creación de guarderías, estableciendo para ello una deducción del 30% en el impuesto de sociedades para las aportaciones que realicen las empresas con esta finalidad.

Y en tercer y último lugar, vamos a prestar una especial atención a las familias con hijos pequeños, lo que se va a concretar, entre otras muchas medidas que no relato ahora, en la creación que quiero citar de un consejo audiovisual que proteja a los menores frente a la emisión de contenidos inadecuados. Este consejo audiovisual tiene que proteger a los menores frente a la emisión de contenidos inadecuados en todos los medios audiovisuales y también vamos a acometer, para proteger a los menores, un plan de salud buco-dental que garantice la gratuidad de la atención dental a todos los menores de quince años de nuestro país.

Queremos que las familias cuenten, sin duda, no les quepa duda, con el protagonismo que merecen en la construcción de la sociedad y con todo el apoyo que sea necesario para desarrollar su importantísimo papel. Pero no les quepa duda; en ese camino ya estamos desde el año 1996, lo que pasa es que las cosas se pueden concretar cuando se pueden concretar. En ese año había prioridades, que si no se resolvían no se podían acometer otras, era simplemente imposible. A algunos, sin duda, entre los que se encontrará alguno de ustedes, les podrá parecer que se podía haber ido más deprisa; bueno, esa cuestión es subjetiva y siempre se puede establecer en un debate; pero yo les puedo asegurar que sin la estabilidad económica del país, sin la posibilidad de poder acceder a un empleo, sin la sanidad que en estos momentos acompaña a las cuentas de la Seguridad Social, era muy difícil acometer otro tipo de políticas sociales. En cualquier caso, yo les pediría que coincidamos en que existe esa voluntad y en que se reconozca que ha habido avances sustanciales con respecto a épocas anteriores.

Y que se sepa que la voluntad inequívoca, y lo hemos dicho hace mucho tiempo, es seguir avanzando en esta dirección; para ello contamos con su apoyo, queremos contar con su estímulo... También, y por eso yo les acompaño en sus reuniones con sus reivindicaciones, absolutamente razonables, sepan que por nuestra parte ofreceremos siempre diálogo e interlocución, porque ayudando a las familias, en este caso a las familias numerosas, no hacemos otra cosa que ayudar al conjunto y al progreso de nuestra sociedad. Muchas gracias.

### *(tercera)*

#### **Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Presidente de la Xunta de Galicia**

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, cuya presencia y palabra tanto le agradecemos; excelentísimos, excelentísimas autoridades; Sr. Presidente de la Federación de Familias Numerosas y numerosos presidentes de Asociaciones integradas; patrocinadores y un largo etcétera.

Señoras y señores, es para mí como presidente de la Xunta de Galicia una gran satisfacción participar en la inauguración en este IV Congreso Nacional de Familias Numerosas organizado por la Federación Española de Familias Numerosas. A todos los gallegos nos resulta especialmente



grato que sus organizadores hayan escogido para la celebración la ciudad de Santiago, en un año tan significativo para toda Galicia, para todo el mundo cristiano, como es este del Xacobeo 2004.

Son muchas las áreas en las que la familia contribuye de manera importante al bienestar social de un país; desde el cuidado y la educación de los niños, el cuidado de enfermos o la atención a ancianos, hasta apoyos económicos en el caso del desempleo o a la hora de acceder a la vivienda. En este sentido no hay duda de que a lo largo del día de hoy se reflexionará en este foro sobre este y otros aspectos de gran importancia para las familias en general y las numerosas en particular, y se pondrá de manifiesto su decisivo protagonismo en la estabilidad, en el desarrollo económico y social de nuestra sociedad.

Así como las distintas sociedades han cambiado notablemente a lo largo del tiempo, igualmente lo han hecho de forma paralela las familias que les han dado vida y consistencia. La evolución de las estructuras y tipologías familiares ha sido muy acusada especialmente a lo largo del pasado siglo, debido a múltiples circunstancias. Me atrevo a decir, que la relación entre los sexos y entre las generaciones es la más importante de las evoluciones de los últimos 50 años. Pero a pesar de todos esos cambios de estructuras y de formas, la familia, ya sea en su modelo tradicional o en las nuevas formulaciones, pero me refiero a que se respete en principio lo que es la familia, presenta siempre una característica inalterable, al identificarse con el ámbito básico de convivencia para el desarrollo de nuestra vida cotidiana, y como célula básica del conjunto de nuestra sociedad.

En una sociedad que está en acusado proceso de globalización y de cambio es preciso no perder de vista las referencias que fundamentan y han dado vida a la institución familiar. Valores como el amor, el afecto, la solidaridad, la comprensión, la responsabilidad, son activos de incalculable

valor identificados en la inmensa mayoría de las familias españolas. Activos que se manifiestan de forma clara en el caso de las familias numerosas.

En el año 2004 celebramos el X Aniversario del Año Internacional de la Familia. Una iniciativa que en su día nació con el fin de aumentar el entendimiento en los temas de familia y de mejorar la capacidad institucional de las naciones, para abordar mediante políticas integrales la ayuda en sus necesidades y problemas. Los poderes públicos han sido ajenos a estos problemas y necesidades de las familias durante los 10 años transcurridos desde entonces. Sabemos que apoyando a las familias estamos permitiendo que se consolide una institución básica en el desarrollo de nuestra sociedad.

Señalar también que en los 10 años anteriores España no tuvo ni una sola medida de política de apoyo a la familia y quedó por detrás de los niveles de Grecia y de Portugal, países más modestos en ingresos económicos.

Hoy, a lo largo de esta jornada, se va a producir un interesante debate acerca del mayor o menor grado de apoyo por parte de las administraciones. Sabemos que en este debate puede surgir la idea, es obvio, de que ese apoyo puede ser considerado como mejorable, pero no debemos ocultar que esa preocupación por las familias ha generado ya importantes reformas y ha hecho posible que las familias españolas empiecen a encontrar importantes recursos a su disposición.

No voy a referirme al gran número de medidas que el gobierno del Estado ha puesto en marcha en estos últimos años, como el Plan Integral de Apoyo a la Familia, la reforma de Ley de Familias Numerosas o el más reciente Plan +Familia; pero sí voy a exponer brevemente algunas de las medidas que la Xunta de Galicia ha venido desarrollando en estos últimos años para atender las necesidades de las familias gallegas.

En 1997 aprobamos la Ley Gallega de la Familia, la Infancia y la Adolescencia; como el marco legal que regula la actuación de los poderes públicos en aquellos aspectos de especial relevancia para las familias, y en la reestructuración de la Xunta se ha creado una Consellería de Familia, cuya titular tengo aquí a mi lado. Por otra parte, está el Plan Integral de Apoyo a la Familia, que pretende ofrecer apoyo a las familias en una doble perspectiva; la de las ayudas económicas y la de la creación de una serie de servicios de apoyo que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

Algunos ejemplos de medidas que las familias gallegas tienen a su disposición son las ayudas directas de 300 para el cuidado de hijos menores de 3 años; en el caso particular de las familias numerosas existen deducciones entre 200 y 380 en función del nivel de la familia, pero sin límite de ingresos. Las familias numerosas gallegas cuentan asimismo con un carné familiar, a través del cuál pueden acceder a descuentos en cerca de 1.500 establecimientos de toda Galicia y que ya cuenta con más de 22.000 beneficiarios. Existen incentivos para la contratación de para-

dos que sustituyen a las personas con permiso de maternidad o excedencia para el cuidado de los hijos. Contamos con guarderías, con más de 11.000 plazas subvencionadas y que pretendemos seguir desarrollando para conseguir una atención más universal.

En definitiva, las familias numerosas gallegas deben saber que cuentan con el apoyo decidido de la Xunta de Galicia y, en ese sentido, como Presidente de la Xunta, quiero aprovechar este foro para reafirmar una vez nuestro firme compromiso para continuar mejorando el bienestar de las familias en general y de las numerosas en particular. Este compromiso quiere dejar constancia de que el Gobierno autónomo de Galicia es consciente de la importancia de la familia como entidad transmisora de valores, estilos de vida y afectos imprescindibles para la formación de la persona y el fortalecimiento de toda la sociedad.

Y perdonen que dentro de estas palabras inevitablemente institucionales, yo diga algo personal. Me honro de ser el mayor de 12 hermanos; cuando estábamos en el cine del pueblo se notaba, y a siete de mis hermanas -la octava ya había terminado sus estudios- que fueron juntas a un colegio, las llamaban las "innumerables hermanas Fraga".

Yo aprendí allí que la familia, sobre todo la numerosa, es el microcosmos de la sociedad. Porque claro, los mayores tenemos que ayudar a los pequeños; yo he dado clase a varios de ellos; no había padrinos para tanta gente, saqué de pila a dos de mis hermanas, que son además mis ahijadas, bueno y un largo etcétera. También sabíamos que la vida era lucha y competencia a la hora de discutir en una comida de los domingos que era cuando había pollo entonces... Nunca dejaré de reconocer lo que debo a mis padres, lo que debo a mis abuelos, lo que debo a una tía Amadora, que dejaba la escuela cada vez que pasaba en casa una tos ferina o algo semejante, y eso es la familia numerosa.

Por eso, atendiendo a una mención hecha por el Presidente de la Federación, me honro especialmente en anunciar aquí que la Xunta de Galicia tendrá mucho gusto en invitar a una familia numerosa a que venga durante una semana a una de las residencias familiares que tenemos en Galicia, que, por cierto ustedes habrán comprobado, frente a ciertas leyendas, tiene el mejor clima de España.

Queremos que las familias sigan desarrollando esa importantísima labor, y por ello nuestra intención es seguir desarrollando ideas y proyectos capaces de prestar un apoyo real y efectivo a las familias, de lo cual sin duda las actitudes y congresos como este nos darán más de una orientación. Muchísimas gracias por su atención.

## CONFERENCIA INAUGURAL





## ***Conferencia Inaugural***

**Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Pastor**  
***Ministra de Sanidad y Consumo y candidata del PP por Galicia***

Querido Presidente, Autoridades, queridos amigos, queridas familias, seáis por mi parte bienvenidas a Galicia, que estoy seguro que ya os lo han dicho, a Santiago de Compostela; en este que debe ser el mejor día de toda España porque hace frío pero hace el mejor sol de España, a pesar de la fama que tenemos; o sea que bienvenidos.

Y en segundo lugar, deciros que estoy enormemente satisfecha de estar aquí hoy con todos vosotros porque me da la oportunidad de que conozcáis de cerca, mi persona, porque detrás de los políticos hay personas, que yo os traslade lo que pensamos, lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer los que pertenecemos a un gobierno ahora, y a un partido también, sobre la familia y sobre cómo se puede construir una sociedad mejor para el futuro de nuestros hijos y para el futuro de nuestros nietos.

Y quiero deciros que estoy aquí con sumo gusto, y tal vez sea uno de los foros en los que voy a hablar con más claridad de lo que pienso como persona, como miembro de un partido y como miembro de un gobierno. Y lo voy a hacer porque creo que en política hay que actuar, sobre todo, conforme a principios y a convicciones, y hay que actuar conforme a las propias ideas; además de hablar de políticas sectoriales, es muy importante no perder nunca de vista lo que nos enseñaron en nuestra familia porque quiero que sepáis que lo más importante, el bagaje más importante, lo aprende uno, sobre todo, así me ha pasado a mí, en la familia. En mi familia aprendí casi todo, aprendí desde cómo me tenía que sentar, cómo tenía que hablar y también como tenía que actuar. Y por eso soy una defensora de la familia, porque soy una convencida y porque mi vida en lo personal me ha permitido ser lo que soy, que no debo ser gran cosa, pero lo poco o lo mucho que soy, se lo debo fundamentalmente a mi familia.

La política de protección a la familia es el eje fundamental de nuestra política, de la política de nuestro partido. Estamos en este momento en un mundo de transición, dicen algunos, en un mundo de transición en cuanto a las características demográficas de la población en Europa, en los países más desarrollados, con incorporación de la mujer al mercado de trabajo, descenso de la natalidad, asunto preocupante, aunque algunos, cuando lo decíamos, decían que éramos unos antiguos. ¡Qué tendrá que ver el ser antiguo y el moderno con decir que tenemos un problema de envejecimiento de la población! cuando es un criterio absolutamente científico-técnico el que fija los grandes problemas que genera el envejecimiento, como ahora se está demostrando. Por lo tanto, tenemos en este momento unas peculiaridades demográficas, sociales,..., que hace falta tener en cuenta para cualquier tipo de planteamiento político de la familia.

Y nosotros apostamos por que el futuro, el futuro de nuestro país; la familia, las familias, puedan desarrollar ese papel tan importante que les corresponde. Y lo queremos hacer desde tres ámbitos: desde el ámbito de la estabilidad, desde el ámbito de la calidad de vida, desde el ámbito de la autonomía y del bienestar, pero sobre todo desde el ámbito de conservar nuestras propias convicciones, las convicciones que tenemos desde nuestro partido y desde el gobierno. Y a esto me voy a referir ahora, y yo Presidente le quiero felicitar, felicitaros a todos, felicitar esta realidad federativa como la vuestra, que defiende la institución familiar, porque el asociacionismo fuerte y dinámico es una señal de madurez de la sociedad, porque yo creo que en la sociedad tiene que haber contrapesos, contrapesos importantes frente al poder político, al poder económico. Contrapesos de las ideas, de las ideas de las familias de nuestro país, de las ideas sobre qué es o por dónde tenemos que avanzar; aunque en ocasiones a los políticos nos genere quebraderos de cabeza. Pero esos quebraderos de cabeza han de ser compensados con pensar que en la vida lo más importante es dialogar.

Ponía el Presidente ese ejemplo de esa campaña que pusimos en marcha sobre hablar con los hijos que tan buenos resultados ha dado y que a mí me gustaría en el futuro continuar; ¿por qué? porque no hay nada en la vida que dé mejor resultado que hablar, que dialogar.

Hay quién cree que el que más habla, el que más grita es el que tiene más razón, pero a veces, algunos grupos que son menos acaban influyendo más que otros porque son a veces más activos; pues yo os digo que vosotros cumplís las tres condiciones por las que vuestra voz ha de ser oída y tener en cuenta. Primero Presidente, porque sois muchos, segundo porque sois activos, si me permite, y en tercer lugar porque tenéis razón. Creo que tenéis mucha razón. Tenéis razón porque vuestra actividad tiene como objetivo apoyar a la familia, y en especial a la familia numerosa, tenéis razón para que todas las instituciones de la sociedad reconozcan el papel fundamental que la familia desempeña, y tenéis razón porque siempre que os he oído y os he leído y he hablado con vosotros partís del ejercicio de vuestra libertad a la hora de elegir vuestro estilo de vida, sin imponerle nada a nadie, pero decís y queréis que se os trate con justicia sin rechazar las opciones que tomen otros ciudadanos.

Y es que en ocasiones no hay nada más injusto que el tratar igual a quienes son diferentes, no hay nada más injusto, y en este sentido es más justo que nuestro sistema fiscal, además de tener en cuenta el nivel de renta y las circunstancias de las personas, tenga en consideración el tamaño y las circunstancias de la familia. Por ejemplo, no sería justo que se tratara igual, de forma igual, a las familias que tienen tres o cuatro o cinco hijos que a las que no los tienen; por eso, cuando hemos puesto en marcha el mínimo vital lo hemos hecho porque entendemos que las familias tienen que tener un mayor nivel de renta y un mayor nivel de ahorro, y por eso, la segunda reforma del IRPF va a significar que este año, el año 2004, las familias españolas se ahorren 3.800 millones de euros. Y mucho de ese ahorro lo van a tener las familias que tienen tres y cuatro y más hijos. Porque yo creo que eso es lo sensato y es lo razonable; porque no hay que tratar de forma igual, no siempre, hay que tratar de forma diferente a veces. Tampoco sería razonable, si me permitís, que no se tuviera en cuenta el tamaño de la familia en las diferentes actuaciones y prestaciones públicas: en el ámbito de la cultura, de la sanidad, del deporte, de la vivienda, y tampoco es lógico que las instituciones privadas, no sólo las públicas, no tengan en consideración las circunstancias familiares, porque a algunos se nos llena la boca mucho de decir "oiga usted, el sistema sanitario, el sistema educativo,... tenga en cuenta las peculiaridades de las familias que tengan tres, cuatro ó cinco hijos. Y resulta que en las relaciones laborales o familiares no se tienen en cuenta a las familias. Y a mí esto no me parece justo, no me parece lógico. Creo que todos estos puntos son, si me permitís, la expresión "de cajón" o sea de sentido común. Y nosotros creemos precisamente en esto; en estos principios y en estos valores.

¿Y por qué creemos en el valor de la familia y estamos convencidos de que hay que apoyarla? Porque la familia, para nosotros, para nuestro partido, no es sólo una cuestión temporal, es una cuestión atemporal y universal. Es una institución perenne y es una institución que ha atesorado un valor añadido a lo largo de los tiempos, a lo largo de las culturas, de todas y cada una de las civilizaciones.

Yo que he estado hace unos días en Mozambique he visto cómo muchos de los problemas de pobreza, de enfermedad, que tienen algunos de estos países tienen mucho que ver con la desestructuración de la familia y con la pérdida del papel que, por ejemplo, las madres tienen que tener en el hogar en cuanto a los hijos, cómo los han de alimentar y, sobre todo, en cómo se ha de educar en el entorno familiar y en el modo de cuidarse la salud. Y por eso, hoy Mozambique y muchos otros países tienen problemas, problemas de salud, con un índice de mortalidad muy alta, problemas por cierto prevenibles absolutamente, o que la esperanza de vida para los hombres y las mujeres está bajando en vez de creciendo; hoy la esperanza de vida no llega ni a 50 años y una de las lacras más importantes en este momento es el Sida, en Mozambique y en muchos países de África.

La familia sigue siendo la institución más valorada por todos, por todos los ciudadanos con independencia de nuestra ideología; y nosotros, desde nuestro partido, desde el Gobierno, sabemos, lo hemos defendido siem-

pre, que la familia es la institución clave. Porque está claro que una familia se construye desde lo que se tiene que construir el resto de la sociedad. No hay nada peor que un político pueda transmitirle a la sociedad que la crispación y la confrontación, y eso es lo mismo en la familia. La sociedad se construye desde lo mismo que se construye la familia, desde el afecto, desde la comprensión, desde el diálogo. Es el mejor ámbito para desarrollar el equilibrio. Y la familia es como la sociedad, es y refleja equilibrio y por eso la sociedad tiene que ser como la familia, equilibrio. Pero cuidado, si en España no se fomenta la política familiar, nuestra sociedad será una sociedad rota y será una sociedad desequilibrada.

La familia es, ya lo decía al principio de mi intervención, es la escuela donde se aprenden las cosas más importantes. Es en la familia donde se aprenden los valores, sobre todo dos muy importantes, la convivencia y el trabajo. Y como decía el filósofo, los valores no se pueden enseñar, los valores solo se pueden aprender, que es bastante diferente. Y hay cosas que o se aprenden en la familia o no se aprenden nunca; no se aprenden nunca. Ahí radica vuestro papel, y en no entenderlo radica el drama de la sociedad y el drama de algunas de las cosas que están pasando en nuestra sociedad y por los que algunos se dedican a echarle la culpa a los de enfrente.

Les puedo decir por experiencia que los problemas son complejos en la sociedad en la que vivimos; los problemas, por ejemplo, de la violencia doméstica, de las actitudes sexistas..., son manifestaciones, a veces tardías, de lo que estamos generando en nuestra propia sociedad. Que no se dediquen a echarle las culpas a alguien. Yo el otro día, atendía insólita, insólitamente, a unas declaraciones de la miembro de un partido político que decía que de la violencia doméstica tenía la culpa el Gobierno, como sabéis tenemos la culpa de casi todo; y decía "porque claro no hay un policía al lado de cada mujer maltratada". Posiblemente si pudiéramos tener un policía pegado a cada una de las mujeres, se pondrían, y por eso estamos haciendo unidades especiales de atención a las mujeres, pero violencia doméstica es multicausal, tiene mucho que ver con el modelo de sociedad en la que estamos y también tiene que ver, como sabéis, con problemas que tienen que ver con el consumo de alcohol, con el consumo de drogas, con familias desestructuradas...; y claro que hay que hacer políticas activas a favor de las mujeres para que no haya violencia doméstica, pero no hay que echar la culpa a nadie porque nosotros desde nuestro partido no echamos la culpa a otros de los problemas que tiene la sociedad; intentamos poner en marcha políticas para evitar que esto pase, y por ejemplo, a día de hoy, todas, toda la violencia que se está produciendo en nuestro país tiene mucho que ver con estos otros factores de los que yo os hablaba. Y no es cuestión de echar las culpas.

En el Partido Popular, nuestro partido, al partido del que formo parte, somos conscientes de que hay una dimensión, que es la educativa que está dentro de las familias, que es muy importante y que se ha descuidado durante mucho tiempo y está comprobado que cuando se cuida este papel se genera un mejor ambiente social y hay menos violencia, menos agresividad en nuestro entorno. Pero los problemas hay que irlos resol-

viendo día a día, no con políticas de llegar y, con la barita mágica, resolver los problemas de los ciudadanos.

Sabemos también que invertir en la familia es construir una sociedad mejor. Pero no nos gusta reemplazar a las familias ni a la sociedad. No queremos sustituir a nadie, no queremos reemplazarlos. Nosotros tenemos que hacer políticas que hagan que la familia pueda funcionar mejor, políticas que generen confianza, con un marco de reglas transparentes, que no haya obstáculos. Esa filosofía que nosotros defendemos desde el Partido Popular, desde el Gobierno, que es la política del trabajo de la que os hablaba antes y la política de la vida, de la defensa de la vida. Esa política tiene también que ver con el empleo, con el trabajo, que tiene que ver con la generación de riqueza y que tiene que ver también con un modelo de Estado y de país, con un modelo de Estado cohesionado al que luego me referiré.

Porque mirar, generando por ejemplo empleo, que sigue siendo uno de los elementos que los ciudadanos aprecian como más importantes, se contribuye a generar renta en las familias. Y digo, el generar renta para las familias, para todas las familias, digo para todos porque el empleo que se genera repercute en el bienestar de todos, de todas las familias. Y por eso desde el Gobierno defendemos el pleno empleo porque creemos que es el modo mejor de generar riqueza, y por eso defendemos o propiciamos el que nuestro país se genere con la iniciativa privada, genere nuevas empresas. O por eso desde el Gobierno hemos intentado gestionar bien el dinero público.

Os quiero recordar, que algunos os ofrecen y prometen el oro y el moro, con perdón, pero hay quienes prometen el todo de todo. Hay quienes prometen profesores nativos, centros educativos abiertos las 24 horas, creen que tienen que tenerlos abiertos a las cuatro de la mañana, yo creo que no; siete días a la semana, todos los días del año. Y nos prometen sanidad, atención social gratis todo para todos. Y además, quieren 17 tribunales de justicia, 17 agencias tributarias..., eso sí, defienden ahora la estabilidad presupuestaria cuando no la defendieron antes.

Y mirar, a mí, preparando estas palabras para vosotros, me acordaba a la película de ciencia ficción "Matrix", cuando se dice todo puede ser y no ser al mismo tiempo. Esto es muy gallego, ya sabéis, el futuro es que puede ser todo y no serlo al mismo tiempo.

Y por eso hay quienes apuestan por políticas sesgadas, absolutamente sesgadas. Políticas de subvenciones, pues "mire no", yo creo que no; claro que hay que apostar por las políticas económicas de apoyo y ahora hablaré de ellas.

Hay fallos de cálculos contables, o sea, que no salen las cuentas y a día de hoy, como dijo Mariano Rajoy, todavía no sabemos qué proyecto tenemos enfrente, y lo digo con respeto, con total respeto. Esto es para mí un error, pero hay otro peor que son las contradicciones ideológicas, en lo ideológico, en las propuestas para las familias.

Me gustaría recordar aquí en Santiago que ha habido un cambio de discurso, de discurso en las ideas, o ha habido cambio o se quiere enmascarar el discurso. Yo, que no soy muy mayor, recuerdo que cuando algunos defendíamos la familia y las políticas de la familia, lo más suave que te podían decir es que eras una antigua, que eras antigua, que estabas pasada de moda. Esto es lo más suave que se me ha dicho. Por eso ahora es fácil venir a algunos foros y decir que se defiende a las familias.

A las familias no se las defiende en campaña o precampaña electoral, a las familias se las defiende cuando se hacen propuestas para que mejoren las familias y no puedo dar credibilidad a quien me habla de promover una educación en valores cívicos; dice “propongo una educación que promueva los valores cívicos” y al mismo tiempo dice “yo tengo unos planteamientos sectarios, absolutamente sectarios en cuanto, por ejemplo, a la libertad religiosa y a la libertad de educación”.

¿Cómo me puede usted decir que usted tiene valores cívicos?. Pero si es que tener valores cívicos es defender la libertad religiosa y es defender también una educación en libertad. Entonces no hablemos de que queremos defender una cosa y queremos defender la contraria, porque si no les vuelvo a recordar lo de la película “Matrix”: lo de defender una cosa y defender la contraria. Lo cuál es genial porque abarcas todo el espectro, abarcas desde aquí hasta aquí. Pues no señor. Nosotros abarcamos todo el espectro de nuestras ideas y de nuestros principios. Y claro no puedo, no creo y no puedo creer en la concepción de la familia que tienen algunos, cuando entre los puntos estrella de su programa incluyen actuaciones contra la libertad religiosa y contra la educación. Esta educación libre es el principio de poder elegir y ante estas ofertas no es que cuestione su concepto de política familiar, sino que me veo en la obligación de decir, de pensar, que sus apuestas ideológicas sobrepasan los límites del rigor y sobre todo los límites de algo que es el sentido común, porque son propuestas que no tienen sentido común.

Por eso, cada vez que dicen respeto de los valores cívicos digo “y yo también”. Pero explique usted por qué no defiende estas cosas que nosotros sí defendemos. Porque puede haber gente que este de acuerdo, pues que lo diga. Pero no podemos defender todo, absolutamente todo a la vez. No puedo entender que quienes tienen esta actitud de acoso y derribo contra quienes defendemos ciertos valores salgan luego con propuestas que difícilmente pueden ir más allá de la política de subvención a todo lo que se mueve. Aparece una propuesta, la subvenciono y la otra también y la de más allá también y esto no puede ser.

Nosotros somos conscientes de que vivimos en una sociedad abierta, por cierto, y de que hay grupos muy heterogéneos en nuestra sociedad, y con intereses diferentes, y con intereses a veces contrapuestos. Debemos gobernar para todos, esto es cierto, y a veces no es fácil porque hay que defender las propias ideas.

Ya sabéis que incluso las familias, no siempre la forma de pensar de los hijos coincide con la de los padres; se hace difícil y surgen tensiones entre lo que a uno le gustaría que fueran las cosas y lo que son en la realidad.

Nosotros estamos posicionados con lo que son las cosas en la realidad y hay algunas cosas que nos gustaría, pero no son posibles, porque hay que anteponer los intereses de la colectividad y algunos intereses particulares. Y además porque no es fácil gestionar la convivencia en general, dándoles la razón a todos. La política de darles la razón a todos está muy bien, pero no vale, no vale porque es imposible.

Vivir en una sociedad diversa y plural no significa renunciar a propios valores, a este valor principal que es defender la familia, que es defender la libertad religiosa, que es defender una convivencia pacífica.

Tenemos que defender por el interés general, por cierto, anteponer el interés general a los intereses particulares, y no quiero ni recordar a algunos de los que estáis aquí, que sois de la Comunidad de Madrid, a lo que asistimos en Madrid, a lo que asistimos cuando hubo que repetir las elecciones; las cosas que se decían con respecto al modelo educativo y la pelea que había para ver quién era el consejero de educación. Y lo estamos volviendo a ver en otra Comunidad Autónoma en este momento.

Mirar, no queremos una sociedad sobre todo con desequilibrios, nosotros queremos una sociedad equilibrada en la protección de la familia, y estamos viendo ya en este momento que la política de protección familiar es diferente dependiendo de donde uno vive.

Sabréis que se han metido mucho conmigo como Ministra de Sanidad porque he defendido que quería una sanidad de primera categoría para todos si es posible, y que no quería que las vacunas de los niños de Santiago de Compostela sean diferentes a las vacunas de los niños de Granada o de los niños de Cuenca. Yo vengo aquí delante de todos ustedes y puedo hablar con un mínimo de dignidad porque lo que defiende hoy aquí en Santiago de Compostela lo llevo defendiendo mucho años; y lo llevo defendiendo en mis intervenciones públicas, y lo llevo defendiendo, si se me permite, con mi modo de actuar en mi vida pública y en mi vida privada. Y puedo venir aquí y decirlo porque lo he defendido siempre. Y por eso y voy a entrar ya en el terreno concreto, defiende una política integral para la familia, una política integral que significa no dar subvenciones. Defiende una política de estabilidad económica para nuestro país, de no gastar más de lo que uno tiene.

Una madre de familia, que es una señora equilibrada, no gasta más de lo que tiene y cuando tiene que comprar los zapatos y el uniforme y todo para el colegio cuando empieza el curso escolar pues si hace falta no va a la peluquería ese mes, no va, dice “pues bueno, me peino yo en casa”. Y esto es la estabilidad presupuestaria, esto es que hoy las cuentas públicas en España estén en equilibrio; que por cierto, es algo que no defendía



nadie, sólo lo defendíamos nosotros y nos decían que íbamos a hacer la cuadratura del círculo, como me dijeron a mí en una intervención. Yo digo hay círculos que se hacen bastante fácil, con sentido común. ¿Por qué? Porque hemos bajado los impuestos, hemos generado empleo y hemos gastado el dinero que teníamos; hemos bajado los intereses y hemos hecho que las familias españolas hoy tengan más vivienda en propiedad que tenían; y hemos hecho que las familias españolas tengan más dinero en el bolsillo del que tenían. Pero lo hemos hecho con principios básicos, de esos que funcionan en la familia: no gastar más de lo que se tiene, no estar endeudados. ¿Sabéis cómo hemos aumentado el gasto social en España? dedicando a gasto social lo que antes dedicábamos a pagar la deuda, igual que las familias.

Por eso nuestro primer objetivo, como sabéis, es seguir generando estabilidad económica, confianza y generar empleo y generar riqueza. Y por eso, nos proponemos volver a hacer una reforma del IRPF. Las dos anteriores han supuesto ya un ahorro de media para las familias españolas de un 25 %. Hoy en España hay 17 millones de cotizantes a la Seguridad Social, hay dos millones de mujeres empleadas; por cierto, más que en el año 1996. Hemos saneado las cuentas de la Seguridad Social y hemos puesto en marcha programas importantes: el Plan Integral de Apoyo a las Familias, hemos aprobado esa ley de familias numerosas que beneficia ya a 610.000 familias, hemos aumentado las prestaciones familiares por hijo a cargo, hemos mejorado el tratamiento fiscal de la familia, hemos puesto en marcha un programa para familias cuidadoras de personas mayores. Pero queremos, si logramos el apoyo de los ciudadanos, iniciar -lo ha dicho Mariano Rajoy, que siento que hoy no esté aquí con vosotros-, esta segunda ola de reformas.

Una segunda ola de reformas, de nuevas políticas sociales, de políticas para el empleo y empleo sobre todo para las mujeres y para los jóvenes, para los que más lo necesitan todavía en nuestro país. Mejoras para el acceso a la vivienda a los jóvenes y a las familias, mejoras que tienen mucho que ver con tres elementos fundamentales: primero, una reforma del IRPF que favorezca a todos los contribuyentes pero con mayor intensidad a los de menor renta, para que el impuesto sea más justo y más equitativo; reforma del impuesto en todos los tramos haciendo especial hincapié en la reducción del peso fiscal que soportan las familias con mayores cargas de hijos o de ascendientes o de personas mayores; es decir, que la tercera reforma, el grueso fundamental, va a ir a quién más lo necesita que son las familias y sobre todo las familias que tienen más hijos o más personas dependientes a su cargo, personas mayores.

También un trato más beneficioso para las rentas del trabajo más bajas porque yo os decía que no se puede tratar igual a quien es diferente. Tenemos que seguir apoyando a las familias que tienen menor nivel de renta y también tenemos que fomentar el ahorro de las familias españolas. Hay quien no cree en el ahorro, hay quien cree en el despilfarro; nosotros creemos que no, que hay que avanzar en lo que llamamos neutralidad fiscal.

El ahorro es pensar más en los demás, en los hijos que en nosotros mismos, eso es pensar y apostar por el futuro. Y es rebajar las tarifas del IRPF en los tramos máximo y mínimo y proporcionalmente en el resto de los tramos. La rebaja tiene que ir en la línea de reducir, a nuestro juicio, así lo hemos elaborado en el programa de nuestro partido, entre 3 y 5 puntos los tipos actuales; dejando el tipo máximo en una banda que se mueva en el 40%; entre el 40 y el 42; el mínimo entre el 10 y el 12 %, y la ampliación de la paga, de esa paga de 100 mensuales a las madres trabajadoras con hijos menores de tres años. Tenemos que potenciar este tipo de ayudas porque tenemos que fomentar la familia, tenemos que fomentar a las familias de este país. Y tenemos que seguir avanzando, querido Presidente, tenemos que seguir apostando por las familias.

Este programa de apoyo al ahorro, con la introducción de un mínimo exento de 300€ para las familias por debajo de los cuales el rendimiento del ahorro queda libre de tributación, ha permitido que haya una reducción muy importante de lo que tienen que pagar las familias. Y nosotros queremos y creemos que este mínimo exento tiene que mejorar y por eso vamos a aprobar una Ley integral de apoyo a la familia y vamos a hacer que se establezca un tratamiento fiscal en esta Ley especialmente para las familias en los diferentes impuestos.

Y vamos a seguir teniendo criterios para la existencia de hijos y de personas con discapacidad y vamos a suprimir algo muy importante, que son los requisitos para acceder al subsidio de maternidad durante las seis semanas posteriores al parto, porque no queremos que nadie tenga que acreditar un mínimo de cotización para tener acceso a esta prestación, a este subsidio por maternidad. Esto es muy importante para que aumente la natalidad en nuestro país y vamos a extender las prestaciones por maternidad a las situaciones de riesgo para las mujeres en el embarazo. Vamos a ampliar algo que a mí me tiene preocupada como médico, como mujer y como ministra, que es el periodo de lactancia natural de las mujeres, de las madres. Queremos que se amplíe este periodo de lactancia natural porque esto, el que la lactancia natural sea más larga, previene muchos riesgos para los niños y supone muchas mejoras en la salud de los niños, de nuestros hijos. Y también queremos incentivar los contratos a tiempo parcial para las mujeres que acaban de ser madres, o ayudas a las madres que trabajan fuera del hogar o hacer una jornada más flexible de trabajo; hacer una jornada para las madres que tenemos hijos pequeños que sea mucho más flexible y para ello vamos a introducir lo que se llama el doble coste cero, que es incentivar contratos a tiempo parcial para madres, para mujeres que acaban de ser madres y a la vez que haya coste cero para la mujer que sustituya en ese trabajo y que ahora se le contrata a tiempo parcial.

Querido Presidente, vamos a crear un consejo audiovisual que velará por la protección de los menores frente a la emisión de contenidos inadecuados en televisión y en Internet. Yo me pregunto, cómo es posible que se hable de la telebasura cuando el invento de la telebasura en nuestro país lo han creado algunos. Han creído en eso, lo han defendido y lo han puesto en práctica. Tenemos que intentar entre todos que dentro de la libertad de expresión haya unos mínimos, unos mínimos razonables, unos

mínimos de contenidos, unos mínimos que tienen que ver con promocionar la educación sanitaria, con promocionar la educación en valores y con promocionar contenidos que sirvan para formar; también para informar, pero sobre todo que no sirvan para desinformar, para generar lo que está ocurriendo en nuestra sociedad.

En este momento hay contenidos que no son adecuados sobre todo para nuestros hijos y nosotros también tenemos que hacer mucho más de lo que estamos haciendo. Tenemos que llevar a cabo medidas en el ámbito educativo. A mí me preocupa mucho la educación en materia de salud en los centros educativos. En los centros educativos tiene que haber un mayor contenido, y lo tiene que haber en la familia, de formación en salud.

En este momento en España tenemos problemas de obesidad, por lo que comen nuestros hijos que tiene mucho que ver a veces con la publicidad excesiva, pero sobre todo tenemos que educar, educar en los centros educativos a este respecto. Por eso estamos elaborando, y hemos terminado ya, un documento importante de formación en educación sanitaria para los alumnos de bachillerato en nuestro país, con contenidos educativos específicos en educación sanitaria y también en ámbitos de vida saludables, relacionados con el tabaco y el alcohol, que son como sabéis habituales, y el consumo de drogas, que va a llegar un momento en que también sea habitual. En España los chicos empiezan a fumar a los 13,4 años.

Aquí lo que hay que hacer es sumar y por eso nuestras políticas tienen que venir fundamentalmente desde el ámbito de la educación. Y por eso los planes de educación sanitaria en los colegios tienen que ser planes preventivos.

Nosotros somos personas conocidas, tenemos ideas conocidas, tenemos una trayectoria conocida, tenemos un programa político claro, un programa político para las familias, para que no haya familias de primera ni de segunda categoría, perdonarme por la expresión. Aquí en materia de derechos queremos que las familias tengan los mismos derechos. Y tenemos también que trabajar por que las familias que ahora tienen más necesidades les apoyemos y les ayudemos, y tenemos que respetar la individualidad de los ciudadanos y esa libertad que todos necesitamos y queremos.

Y sobre todo tenemos que seguir defendiendo desde los partidos políticos nuestros principios y nuestros valores, porque, como sabéis, no todo está en el dinero, no todo está en las subvenciones y en las ayudas. También está ahí lógicamente en las mejoras de las prestaciones pero no todo es dinero. Algunos defienden solamente algunas cosas cuando llegan las elecciones.

Hay que tener una visión global de la sociedad y una visión global de la necesidad del peso de las familias en nuestro país, que es un valor intrínseco, que es un valor consustancial en la sociedad española, y que no vale defenderlo a última hora, hay que defenderlo siempre, hay que defenderlo no con medidas espectaculares; esto no es un circo, es una

sociedad seria y rigurosa; hay que defenderlo con medidas serias y creíbles. Y por eso, no hay que andar pensando haber que voy a contarle mañana para ser, para dar las mejores ideas. Esto no es un programa de marketing, aquí no somos vendedores de nada. Aquí somos responsables de la política de la familia de nuestro país y política de familia es generar confianza, empleo,... Y es seguir creyendo en nuestros principios y en nuestros valores; y por eso el fomentar una libertad, libertad en la educación es fundamental. Y creer en los valores es esto. Y creer en los principios es esto. Y creer en una educación en sí mismos es esto. Es mantener sobre todo un país como el nuestro lleno de esperanzas para el futuro. Nosotros somos una gente optimista que creemos en los jóvenes, y creemos en el futuro y creemos en el mañana; y por eso trabajamos por el futuro y por el mañana y creemos en que vamos a hacer lo mismo que nuestros padres hicieron por nosotros, darnos más oportunidades o dar más oportunidades a nuestros hijos de las que tuvimos nosotros. Pero a mí no se me va a ocurrir decir hoy aquí que quiero tener abiertos los colegios las 24 horas del día y de la noche porque yo creo que los colegios tienen que estar cerrados y bien cerrados a las tres y media de la madrugada. Así lo creo, así lo digo y así lo pienso.

Y termino ya. Os agradezco muchísimo, José Ramón, Presidente, vuestra invitación. Os agradezco que pueda haber estado hoy aquí con vosotros. Tendríamos muchas más cosas que hablar, no da tiempo, he abusado del tiempo, lo sé, me consta. Tendremos muchas más cosas que hablar en el futuro, cuando gobernemos y cuando no gobernemos, desde nuestro trabajo y desde nuestra vida personal; desde el respeto a la familia, a la institución que hemos defendido siempre, por la que velamos siempre y en la que creemos. Porque la mayor parte del tiempo, además del trabajo, la pasamos en la familia que es lo que más ha contribuido -estoy segura, José Ramón, tanto tú como yo- a ser lo que hoy: somos buenas personas; o no lo somos, pero procuramos ser, buena gente y buenas personas. Muchísimas gracias.

## INTERVENCIONES





## ***La familia y el impuesto de la renta***

Eugenio Simón Acosta  
***Catedrático de Derecho Tributario, Universidad de Navarra***

Al hablar de fiscalidad y familias, se puede abordar, estudiar o empezar a analizar las medias concretas, dispersas, que pueden adoptarse a lo largo de todo el ordenamiento tributario para ayudar a las familias, desde rebajar el tipo de gravamen, el IVA, de los pañales de los niños, que me comentaba ayer el Presidente de la Asociación de Familias Numerosas de Portugal, o hacer lo que hacen muchas de las Comunidades Autónomas: reducir el tipo de gravamen del impuesto sobre transmisiones patrimoniales cuando compra una vivienda una familia numerosa, etcétera.

Pero yo no voy a hablar de eso; se pueden hacer muchas cosas, pero no es mi misión el plantear aquí una política de apoyo a las familias numerosas de carácter fiscal; yo voy a hablar de temas estructurales, es decir, de cómo se tiene que configurar el sistema tributario para que sea justo con las familias; y digo justo, y no digo que favorezca, porque hemos arrancado de una situación de castigo a las familias con el sistema fiscal. O sea que, a pesar de que la Constitución dice en un artículo “todos contribuirán según su capacidad económica” durante mucho tiempo desde la promulgación de la Constitución, hasta el año 1998 en que se aprueba la Ley de 9 de diciembre del 1998 y entra en vigor en 1999 la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en España se ha contribuido según la capacidad económica y según el número de hijos, porque a más hijos más carga fiscal.

Yo voy a hacer un planteamiento de neutralidad fiscal porque lo primero que tienen que aprender las familias numerosas es que tienen que ser tratadas con igualdad. No es bueno, pienso yo, fijarse en esos detallitos de si me bajan un poquito el tipo de gravamen en tal impuesto; eso son migajas frente a la injusticia estructural que ha existido en España y que

todavía sigue existiendo en algunos aspectos en el tratamiento de las familias, y especialmente de las familias numerosas.

El impuesto más importante desde el punto de vista de la tributación familiar es el impuesto sobre la renta de las personas físicas, porque es el impuesto donde estructuralmente, donde por naturaleza, es necesario un tratamiento de la familia. El otro puede ser opcional, pero en el impuesto sobre la renta no se puede olvidar a la familia.

El debate sobre la tributación familiar ha estado en España, e incluso en otros países, ha estado distorsionado por el modo en que ha aparecido socialmente el problema desde un punto de vista histórico. En España había un tratamiento profundamente injusto con los matrimonios, que era el de la acumulación de renta de la ley de 8 de septiembre de 1978. Para contribuir en el impuesto sobre la renta se contribuía por familias y no es malo eso, pero lo malo es que se sumaban la renta del marido y la renta de la mujer y a la suma se aplicaba el tipo de gravamen.

Si me permiten que siga hablando de millones de pesetas, porque seguro que todos nos situamos mejor con los millones de pesetas y por buscar números redondos, vamos a pensar en un contribuyente que gana diez millones de pesetas y el tipo de gravamen en el impuesto, ya saben ustedes o ya sabéis vosotros ¿no? Aquí somos todos de familias numerosas y voy a quitar rigores académicos a la intervención. Y ya sabéis que siendo progresivo el tipo de gravamen no es lo mismo tributar por, voy a cambiar el ejemplo, cinco millones y diez millones números redondos, no es lo mismo tributar dos personas por cinco millones y cinco millones a los que se aplicaría un tipo de gravamen, pongamos por ejemplo del 10 %, y pagaría 10 % uno, el 10 % otro; 10 % de cinco millones quinientas mil, y diez por cinco, ciento de cinco millones quinientas mil la suma de los dos, un millón, que tributar una sola familia por una renta total, renta es igual a base, voy a identificar esos dos términos aunque no sean exactamente iguales, tributar por una base total acumulada de diez millones de pesetas ¿por qué? Porque a diez de millones de pesetas se aplica el tipo de gravamen del 50%, vamos a utilizar también esa cifra constantemente aunque son números que no se parecen ni con mucho a la realidad; los utilizo porque son fáciles para hacer operaciones. En ese caso, claro el 50 % supone pagar dos millones y medio sobre los, sobre el exceso de los cinco primeros millones de pesetas.

El problema de la tributación familiar está distorsionado, está contaminado por lo grave que era la injusticia que se producía con la ley del año 1978, que hacía tributar a los matrimonios de esa manera, y parece que no hay otro problema que el de la tributación conjunta y separada y eso es simplemente un fruto de la historia. Porque la tributación conjunta tuvo su sentido cuando las familias respondían a un patrón único donde normalmente el marido era el único que trabajaba fuera de casa, la mujer no aportaba renta monetaria a la casa y todas las parejas estaban casadas.

En ese contexto funcionaba el sistema, pero al cambiar la situación social, ese sistema perjudica tremendamente a los matrimonios en los que trabajan ambos cónyuges; cosa que antes no sucedía, es decir, es una injusticia, digamos que no la ha creado la ley sino que la ley anterior que era razonable, por

el cambio de la situación social se vuelve absolutamente reprochable. Esto motivó la declaración de inconstitucionalidad y etcétera, etcétera.

Y se ha polarizado el problema en la tributación conjunta o la tributación separada y ese no es problema, ese no es el problema. Porque se puede tributar conjuntamente sin acumular las rentas y sería mucho más razonable de lo que tenemos hoy.

Cogemos los cinco millones del marido y los cinco millones de la mujer, le aplicamos en una sola declaración el 10 % a cada uno de los dos cinco millones, quinientas mil y quinientas mil, sumamos quinientas y quinientas, un millón y asunto solucionado.

¿Cuáles son los problemas verdaderos de la tributación familiar?

Lo primero que hay que hacer para resolver bien los problemas, es diferenciar unos de otros, porque hay varios problemas. No hay uno solo, hay varios y si queremos tratarlos todos conjuntamente, podemos llegar a soluciones injustas como sucede por ejemplo con uno de los modelos que a veces las familias proponen como ideal, el sistema del cociente familiar francés.

De todos los problemas que hay, yo me voy a referir a dos, el del tratamiento de las cargas familiares en el Impuesto sobre la Renta, sobre el que hemos dado un paso de gigante en la Ley de 1998, y el problema de la individualización de la renta dentro de la familia, que todavía no está resuelto.

Hablar del tratamiento de las cargas familiares, es preguntarse si se debe tributar menos teniendo más hijos y la misma renta, o no. Ese es el problema al que hay que tratar de darle una respuesta. Al tratar este problema normalmente se presentan dos modelos contrapuestos de solución, como si fuesen distintos, como si fuesen dos maneras incompatibles de tratar la deducción: deducción en la base imponible, que es lo que tenemos ahora con el mínimo familiar, y la deducción en la cuota, que es lo que teníamos antes. La primera idea que hay que desterrar es que esto no son dos medidas alternativas, es decir, no se resuelve el mismo problema con una y con otra; son dos medidas que pueden ser complementarias.

Yo definiendo un sistema tributario progresivo, es decir, con el que quien tiene más no sólo tiene que pagar más, sino que tiene que pagar proporcionalmente más. Eso es la progresividad, pero muchos confunden la progresividad con una tarifa de tipos que van creciendo y eso no es verdad. La progresividad no es sólo una tarifa que crece cuando crece la renta o crece la base; porque si la base no está bien definida, cuanto más progresiva sea la tarifa más regresivo es el impuesto.

Es fundamental que la base refleje la capacidad de contribuir porque si no es así, si se está gravando una renta que no es la verdadera renta disponible del contribuyente, se le está haciendo tributar en contra de lo que dice la Constitución: todos contribuirán en función de su capacidad y ¿cuál es la capacidad de una persona? Su capacidad depende de lo que

gana y de las necesidades que tiene que cubrir con lo que gana. Eso es evidente. Poca gente he encontrado que no esté de acuerdo con esto. Por eso, hay que reducir de la renta gravable aquello que se entiende que es indispensable para vivir. Al que tiene un hijo le deduciremos 500.000 pesetas y al que tiene 10 hijos le deduciremos 5 millones, gane lo que gane. Esto es una premisa básica y mientras esto no esté establecido, no hablemos de justicia en el Impuesto sobre la Renta porque no la hay. A partir de aquí hablemos de deducciones en la cuota.

Una vez que hemos determinado la capacidad contributiva de una persona y el tipo que hay que aplicarle, es decir, si tiene más renta tiene que pagar tipos más altos, el Estado puede hacer dos cosas, primera recaudarla, y una vez que lo ha recaudado dice ahora voy a ayudar a las familias numerosas y le voy a dar a todo el mundo 30.000, 5.000, o 10.000 pesetas por hijo, ¿esto es un problema del IRPF? Esto es un problema de cómo se utiliza el dinero que el Estado recauda con un sistema tributario justo. Pero para que sea justo, recordemos que ha habido que reducir 500.000 pesetas de la base imponible a los que tienen un hijo a su cargo, si no hay justicia. Puede hacerse otra cosa, en vez de decir, voy a dar a las familias 30.000 pesetas por hijo, decir, descuéntenlas ustedes cuando hagan la declaración. Esto es una ayuda a la familia, lo otro es pura justicia social, que no ha existido hasta el año 1998. Qué causalidad, que los que se dicen progresistas, parece que quieren cambiar el sistema de la deducción en la base por la deducción en la cuota, cuando eso es una subvención que solamente se les da a los que tienen renta. ¿Quién se queda sin subvención?, los que no tienen renta, los que no llegan. Y qué política social es esa que le da subvención a los ricos. Cuando oigo decir a algunos que hay que volver al sistema antiguo de deducciones en la cuota, planteándolo como alternativo, es decir, o uno u otro sistema, eso es una escándalo, porque no sólo se está planteando un sistema de subvención para quienes tienen, excluyendo a los que no tienen, sino que encima se está haciendo tributar por tener hijos, porque si comparamos a dos personas de la misma renta: 10 millones, uno casado con 8 hijos y otro casado sin hijos, el segundo tiene una capacidad de contribuir de 9 millones, ya que uno es para vivir; el primer matrimonio tiene una capacidad de contribuir de 5 millones, porque los otros 5 los necesita para vivir. Y mientras no lo ponga en 5 millones, le estoy haciendo tributar porque tiene hijos, no porque tiene capacidad para ello. Por eso, no se dejen nunca engañar cuando les digan que hay que volver al sistema de la deducción en cuota, que es más justo porque de esa manera deducidos 30.000 pesetas a todo el mundo y los hijos de los ricos van igual que los hijos de los pobres, porque eso es mentira. Hay que deducir una cantidad que es la necesaria para vivir en la base imponible, porque eso es lo que equipara a las familias y las pone en situación de igualdad con los demás. Eso no hay que sustituirlos por nada, si se quiere además dar beneficios en la cuota, que se den, pero yo más bien los daría a través del Ministerio de Asuntos Sociales. Deducciones en la cuota por tener hijos, ¿para quién? Para quien tiene renta. No mire usted, dé primero a las familias que no tienen renta, a las que no declaran; y si se acaba el presupuesto que se queden sin cobrar los que tienen.

Cuando el Ministerio, en la segunda comisión de renta, tomó la decisión política, que me parece bien, de ayudar a las mujeres con hijos menores de 3 años, a la Comisión se nos planteó un problema: ¿cómo defen-

diendo estas ideas que yo les he planteado aquí vamos a aceptar que se den deducciones en la cuota? Por eso la solución ha sido dar 100 euros a todo el mundo, como debe ser; porque cuando se hace con Justicia, las deducciones en la cuota no son un problema del Impuesto sobre la Renta, sino del Ministerio de Asuntos Sociales.

La individualización de la renta es un tema que no está resuelto, hay que seguir luchando por ello, y yo creo que no se ha resuelto porque cuesta mucho dinero. Habrá que subir los tipos, para que los que tienen más paguen más. En las familias numerosas probablemente sea más frecuente que sólo uno de los cónyuges dos aporta renta monetaria; pues bien, estas familias están tratadas injustamente porque si comparamos dos familias, una con una sola renta y otra con dos rentas, pero en conjunto, en el total, la misma renta, paga más la familia en la que sólo hay una renta.

## ***“El sistema de bienestar en España: una apuesta por la Justicia social”***

Pilar de Luis  
***Profesora Titular de Organización de Empresas  
de la Universidad de Zaragoza***

Muchas gracias a la Federación Española de Familias Numerosas por permitirme el placer de estar en un foro en el que pueda hablar y que, a la vez que hablo, de vez en cuando se oiga un llanto de un niño; lo que he defendido mucho tiempo es que la familia no se separe tan drásticamente de otras cuestiones, como son las académicas, las públicas y, como son sobre todo, las laborales.

Yo voy a hablar de los sistemas de bienestar. Cuando hablamos de bienestar y familia, lo primero en lo que se piensa es en el tipo de ayudas que reciben las familias de acuerdo con las políticas; sin embargo, estas ayudas, cuando existen, siempre son una consecuencia de un proceso de formulación de valores. Por ejemplo, hablamos de ayuda a la familia y protección a la familia, y al utilizar estos términos estamos hablando de la familia como una institución débil, que necesita ayuda, que necesita protección. Bueno, no es baladí los términos que se utilizan. Lo que querría en mi intervención es reflexionar un poco sobre cómo se analiza la familia desde distintas corrientes ideológicas, porque al final este tipo de análisis será el que nos lleve a las diferentes políticas familiares.

Normalmente, cuando se habla de estados de bienestar, se habla de tres tipos, de tres modelos: el modelo liberal, que utilizaron los anglosajones y que, lógicamente, se corresponde con una ideología de economía liberal donde la asistencia social normalmente era residual. Luego está el modelo corporatista, con influencias socialistas, que es el que se utiliza en Europa y donde lógicamente está España, y en este modelo veremos que los derechos están asociados a la actividad laboral.



Y por último, tenemos el modelo socialdemócrata, que se utiliza en los países escandinavos, donde prevalece más que en ningún otro lado, la universalidad del ciudadano, que es un poco la tendencia, a la que tendemos cuando hablamos de solicitar ayudas. Todos los ciudadanos, sólo por ser ciudadanos, tienen derecho a unas prestaciones, a un reconocimiento, etcétera.

Bien, en estos momentos, los autores dicen que caminamos hacia una hibridación, es decir, estamos tomando unas y otras cosas de un modelo y de otro. No están los modelos claros, de manera que intentamos llegar hacia unas políticas europeas, políticas familiares europeas comunes. Todavía está muy lejos, pero bueno, parece que vamos hacia allí.

Como yo voy a hablar desde el campo de la economía, quisiera citar a Ángeles Durán, Ángeles dice en su texto que si Aristóteles levantara la cabeza nos mostraría cómo el concepto de economía se ha ido separando de los asuntos económicos y familiares a lo largo del tiempo. Porque realmente la raíz etimológica de la economía viene de la oeconomía de Aristóteles, que era el Gobierno de la casa, del hogar. Hoy en día, esto está completamente olvidado y nadie relaciona economía con asuntos domésticos y familiares. La economía está dentro de lo público y a lo largo del tiempo esta separación de lo público y lo privado ha sido tan radical que ha provocado que las decisiones económicas, las decisiones familiares no se consideren económicas, son decisiones privadas.

Y normalmente la familia, como unidad de decisión económica, ha sido tratada de una forma marginal, salvo en decisiones de consumo, donde, lógicamente, siempre están muy presentes como consumidoras las familias.

Esta separación se produce de forma radical tras la industrialización. Por ejemplo, yo hablaría del siglo XVIII de Adam Smith, que es el economista que siempre se nombra como el padre de la teoría de mercado y el

padre de la actual economía liberal. Smith lanzó su teoría de mercado diciendo que la búsqueda privada de ganancia monetaria a través del libre juego de oferta y demanda suponía la solución más apropiada contra la pobreza; desde la maximización del beneficio individual de cada uno de los sujetos se conseguiría el beneficio colectivo, se conseguiría la concesión social sin intervenciones de tipo institucional. Esta es la nueva economía de mercado liberal que, lo cierto, es que en los países occidentales se está reclamando cada vez más este modelo, la vuelta a ese modelo.

En aquella época, en el siglo XVIII, Adam Smith se ocupaba ya de la familia, y os voy a leer una frase, una de las ideas que lanzó en su libro "La riqueza de las naciones"; que decía "Suele ser por lo general, los pobres sobrios y trabajadores quienes sustentan las familias más numerosas y surten principalmente la demanda de trabajo eficiente. Los disolutos y desordenados rara vez tienen familia numerosa, su prole perece generalmente por el descuido, la mala conducta y la escasez o malas condiciones de los alimentos". Estas son las reflexiones que se hacían en el siglo XVIII sobre la familia.

Lógicamente como veis, está claro que le preocupaba la crianza de los hijos, pero simplemente como un medio de producción; es decir, la familia proveía mano de obra, proveía fuerza de trabajo al sistema. Las decisiones de cómo llevar a cabo esa crianza, era algo que pertenecía a la esfera privada. Y realmente la economía clásica se ocupó de determinar cuáles eran esas rentas que se necesitaban para llevar esta buena crianza y desarrollo y toda la teoría del salario familiar. El salario familiar lógicamente era una asignación que recibía el varón adulto que tenía que ser suficiente para la subsistencia familiar, dando por supuesto que el trabajo, las tareas domésticas, la crianza, la educación de los hijos, lo realizaba la esposa. Por esta razón, el salario de las mujeres sólo era necesario para que pudieran, para su propia subsistencia, puesto que o estaban solteras o si estaban casadas pues no lo necesitaban.

Todo estaba muy bien en teoría, lo único que en la realidad, como suelo ocurrir ahora también, ese teórico salario familiar tampoco llegaba para toda la familia.

Bien, esto se ha ido desarrollando dentro de una economía liberal y hoy existe dentro de esta tendencia lo que llamamos la economía de la familia. Y en la economía de la familia lo que se hace es analizar la familia como una unidad de consumo y reproducción. Los hijos y las hijas son bienes que la familia produce, así es como se analiza desde la economía y que nos reporta una utilidad. Utilidad que lógicamente no puede ser medida en unidades monetarias, sino también en unidades afectivas, de acuerdo.

Por otro lado, estos hijos suponen un coste para la familia que puede ser medido, bien en unidades monetarias, bien en unidades de tiempo. Es decir, lógicamente hay un coste monetario, se ha hablado ahora y lo tenemos muy presente, de unidades de consumo que se necesitan para sacar adelante a esos hijos, pero también hay unas unidades de tiempo que se necesitan. Es decir, los padres y, principalmente las madres, dedican un tiempo a los cuidados de los hijos que deben retraerlo de su tiempo de

ocio y de su tiempo de dedicación al mercado de trabajo, lo cual tiene un coste implícito muy claro: cada hora que los padres dedican al cuidado de los hijos pierden la oportunidad de dedicarlo al mercado de trabajo, obtener mayores rentas y mayores satisfacciones en otra línea y lógicamente este coste de oportunidades es todavía más evidente en el caso de las amas de casa. Mujeres que renuncian totalmente a acudir al mercado de trabajo para dedicar todo su tiempo, toda su actividad, todo su trabajo, a esta labor de educación y cuidados.

Bien, la inversión que padres y madres van a hacer en la crianza de los hijos les va a reportar una rentabilidad futura. Cuando se hace un análisis de este tipo, el problema para la familia es la corresponsabilidad entre ingresos y costes. Los costes los soporta el padre y la madre, los ingresos los recibirán los hijos, y en última instancia lo recibirá toda la sociedad debido al sistema de reparto que existe en estos momentos.

El beneficio lo van a obtener ellos, nuestros hijos, y la sociedad, todos, tanto los que han contribuido a ese coste como los que no. Por lo tanto, que ocurre, pues que en estos momentos es más rentable un fondo de pensiones que un hijo, es así de claro. Esta idea de la alta responsabilidad y ese coste que supone mantener a esos hijos, debe trasladarse hacia la sociedad porque está claro que sin esos hijos, sin ese capital humano no vamos a poder mantener esos actuales sistemas de reparto o lo que entendemos como sistema de reparto. Por lo tanto, es la sociedad la que tiene que tomar, asumir responsabilidad en su conjunto.

Esto nos lleva al otro tipo de modelo que decía, al modelo corporatista, un modelo muy relacionado con el mercado de trabajo, promovido por las fuerzas socialistas y el gran desarrollo que se produjo al final de la segunda guerra mundial. La idea era crear un espacio de negociación entre dos clases que estaban enfrentadas: propietarios y proletarios; la idea en principio era abolir la propiedad privada y así desaparecían ricos y pobres; esto no se consiguió, pero sí se consiguió crear la propiedad social, de tal manera que a través de los impuestos y de lo que se obtenía de los ricos, los pobres podían obtener, disfrutar de esos beneficios y conseguir la igualdad.

La influencia de este proletariado en estos modelos justifica el que hoy estos sistemas de reparto estén muy relacionados con la actividad laboral; las prestaciones de la seguridad social, pensiones, salud, protección al desempleo;..., todas están vinculadas al propietario, al titular, a que haya un titular que participa en el mercado de trabajo de este derecho.

El modelo también está basado en el concepto de familia tradicional, un cabeza de familia que participa en el mercado de trabajo, que generalmente es un hombre, y el cónyuge, es decir, la mujer, que se hace cargo del trabajo doméstico incluyendo cuidado de hijos, hijas y personas dependientes. Una prueba de esta relación la tenemos en el actual Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los asuntos sociales siempre están unidos a los asuntos de trabajo.

Y por último, tendríamos el modelo socialdemócrata que es utilizado por los países escandinavos. En estos países, es la ciudadanía y no la actividad

laboral la que da derecho a participar de los beneficios del estado de bienestar. Un claro ejemplo son las prestaciones universales por hijo, es decir, los costes de trabajo de reproducción en estos países se reparten en el conjunto de la sociedad. El derecho no se apoya en el hecho de que trabajen los padres, sino en los hijos, por ser ciudadanos, es decir, el hijo, el niño tiene, da derecho a, tiene derecho a estas prestaciones y a esta atención.

Bien, como ya he comentado, el modelo en Europa tiende hacia una situación híbrida, en estos momentos hay muchos cambios. Los países escandinavos que tenían ese modelo socialdemócrata en estos momentos están poniendo, relacionándolo algo con el trabajo, están yendo hacia la situación Europea del continente, en los países más liberales se está ampliando la protección social, es decir hay una sensación de hibridación.

Antes de seguir con este camino debemos de reflexionar sobre cuáles son los valores que imperan en nuestra sociedad, porque al final la solución dependerá de esos valores. Y en este sentido, yo creo que hay dos temas muy importantes que debemos de modificar. Uno es la transformación del concepto de familia, desde beneficiaria de las prestaciones hacia proveedora del bienestar social, esto es un cambio. Y otro es el concepto de trabajo tal como lo tenemos, que debe ser modificado.

Para hablar de la primera idea, es decir, del necesario paso del término familia beneficiaria al de familia proveedora, quiero citar un trabajo muy bueno de Pérez Díaz y otros autores, que proponen cambiar el término estado de bienestar por el de sistema de bienestar; porque cuando hablamos de estado de bienestar siempre pensamos que es el Estado el que ayuda a las familias, esta es la idea preconcebida., es decir, el Estado es el que produce el bienestar, pero realmente eso no es así. Estos autores hablan de cuatro fuentes de bienestar: el Estado, las empresas, las asociaciones sin ánimo de lucro y las familias.

El Estado en principio, aparte de su función reguladora, lo que hace es administrar los recursos, redistribuirlos. Pero los recursos ¿de donde vienen? Los recursos vienen de las empresas, de los impuestos, de los beneficios y de las familias, de sus rentas.

Por otro lado, hay algo muy muy importante y es que existe la contribución de ese trabajo, de esos cuidados que aportan el bienestar y que se hace a través del trabajo de las personas. Y estas personas, este trabajo, es el que se hace en las familias. Se hacen asociaciones sin ánimo de lucro porque las familias aportan su trabajo allí principalmente, dentro de las familias, dentro de los hogares la socialización de los niños pequeños, el cuidado de los ancianos, el apoyo, la seguridad en uno mismo.

Muchas veces, a mis alumnos les recuerdo que cuando terminen la carrera y vayan a buscar un trabajo, en ese proceso de selección, no les van a hacer ninguna pregunta sobre la carrera. Tienen su título universitario y todo el mundo sabe lo que saben. Lo que van a averiguar sobre ellos es cuál ha sido su proceso de socialización. Van a investigar sobre ciertas características de su carácter, que la mayoría de ellas las han adquirido hasta los seis u ocho años dentro de la unidad familiar. Por lo tanto esa aportación, ese capital



humano que han adquirido en la familia, es básico, y esto provoca bienestar social. Y qué decir de la ayuda, el cuidado de los ancianos, etcétera.

Todo esto es tan importante que algunos autores apuntan hacia un cuarto modelo de estado de bienestar; el del sur de Europa uniendo España, Italia, Grecia, y lo llaman el modelo de bienestar familista, donde se da por supuesto que es la familia la que tiene todas estas obligaciones y la que aporta todas estas actividades.

En nuestro país está muy claro. Por, ejemplo ¿qué ocurre cuando sube el precio de la vivienda, cuando hay problemas en el mercado de trabajo? Los jóvenes se quedan en casa, pero ¿por qué se quedan en casa y por qué no se emancipan? Porque la familia los acoge. Hay problemas financieros, la familia les acoge.

¿Y en los hospitales? Aun siendo de la Seguridad Social, siempre está asegurada la presencia de un familiar en un hospital. Siempre da por supuesto que un familiar va a acompañar a esa persona que está ingresada para atenderle.

Respecto al concepto de trabajo, creo que hay que redefinirlo, porque el concepto clásico de trabajo, de trabajo y ocio, hace mucho daño a las familias. ¿Cuántas mujeres hay aquí que según nuestra idea no trabajan?. Esto lo considero básico, y en este sentido quiero nombrar un gran trabajo que se está haciendo desde la Universidad de Barcelona, el equipo de Cristina Carrasco, sobre la redefinición del trabajo. Se pretende plantear un nuevo modelo, según el cual para mantener el nivel demográfico a nivel cero se supone que cada persona adulta capaz de crear riqueza debería hacerse cargo de una persona dependiente. Dependiendo de su ciclo de vida, esta persona puede ser un niño, un hijo, puede ser un anciano, puede ser un tío, lo que sea. Con este modelo se amplía el marco trabajo-ocio que siempre se ha dicho, de manera que cada persona tiene obligación de realizar tres tareas: trabajo de mercado, es decir, trabajo productivo a cambio de un salario, a cambio de un beneficio; trabajo reproductivo de cuidados, que es el trabajo que puede hacer con esas personas; y, por último, ocio.

Pero lo más importante de este modelo es que introduce la idea de trabajo no remunerado, de trabajo de cuidados no mercantilizable. Es decir, parte de ese trabajo se puede mercantilizar. Nosotros podemos contratar a alguien para que lleve a los niños al colegio por la mañana, podemos contratar a alguien para que cuide a nuestros ancianos, podemos contratar a alguien para que limpie la casa; pero no podemos contratar al cien por cien. No podemos mercantilizar al cien por cien. Hay parte de ese trabajo que no puede salir al mercado. Que no puede salir al mercado quiere decir que no tiene precio y no tiene precio no quiere decir que no tenga valor; tiene un valor inmenso, tan inmenso que no se le puede poner precio.

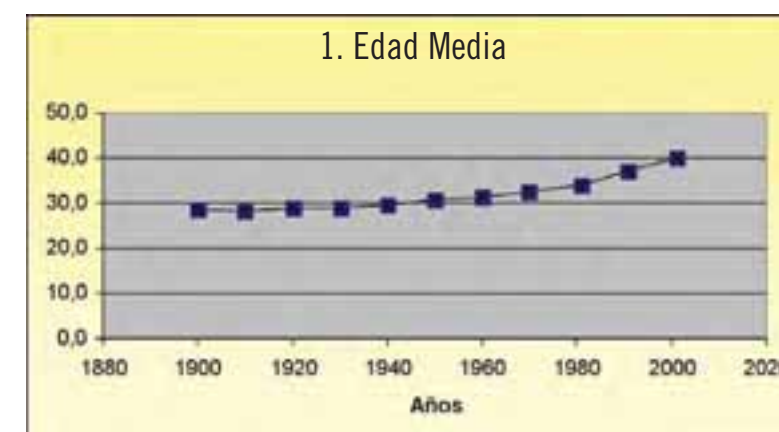
Por lo tanto, esto es lo que yo defiendo. Cambiar esos valores para que ese trabajo de cuidados se reconozca como se tiene que reconocer. Y a partir de ahí, cuando esto se consiga, dejaremos de hablar de ayuda a la familia o de protección a la familia y hablaremos de reconocimiento de la familia, de aportación de la familia.

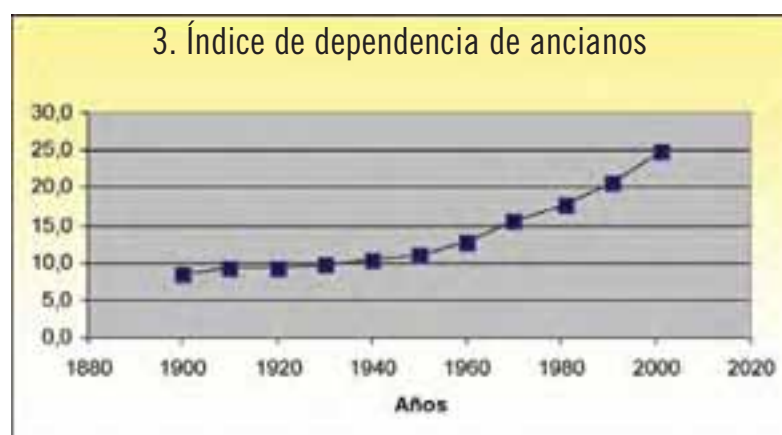
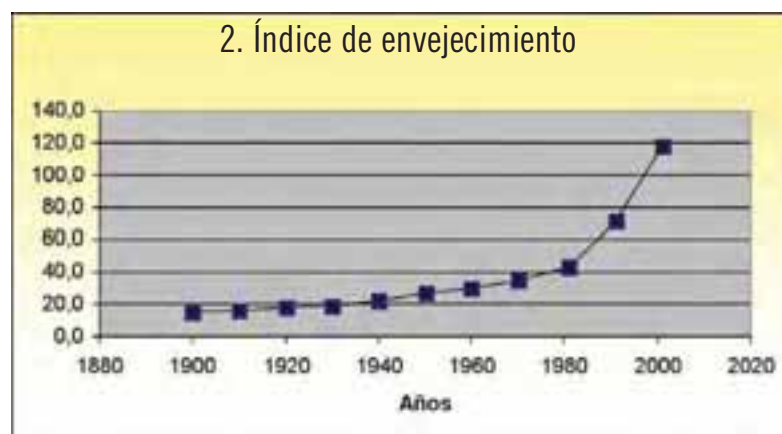


## Las familias numerosas en cifras

José Aranda Aznar  
Vocal Asesor de la Presidencia  
del Instituto Nacional de Estadística

Para tener una idea del proceso demográfico que se ha operado durante el pasado siglo bastan dos indicadores de la estructura que se deriva de los Censos de Población. La edad media de los residentes en el territorio nacional, que era 28,3 años en 1900, pasa en la actualidad a ser de 40 años, pero mientras apenas aumenta en 2 años en los 50 primeros años, lo hace en otros 10 años (5 veces más) en los 50 años restantes. El índice de envejecimiento, que es la proporción de mayores de 64 años respecto a la población menor de 15, va desde el 15,5% de 1900 hasta el 117,4% de 2001 y el índice de dependencia de ancianos, que es la proporción de mayores de 64 respecto a la población de 15 a 64 años pasa del 8,5% de 1900 al 24,9% de 2001.





El hecho de que, en la actualidad, las personas mayores supongan la cuarta parte de los activos potenciales es para preocuparse, sobre todo porque con la fecundidad actual las previsiones son que esa tasa de dependencia adquiera tal entidad que se pondría en riesgo el actual sistema de bienestar (en algunos escenarios se contemplan índices de dependencia del 50% para mediados de este siglo).

Hay quien, ante la llegada de inmigrantes, que además tienen una fecundidad más alta que la población española, piensan que el problema de nuestro envejecimiento poblacional estaría resuelto. Sin embargo, mediante unas sencillas hipótesis, como las realizadas recientemente por los demógrafos Margarita Delgado y Francisco Zamora, para que la inmigración resuelva este problema (llegando a 2,1 hijos por mujer) haría falta o bien multiplicar por 7,2 el número de residentes extranjeras o bien que cada una de las que ahora residen en España tuviera, por término medio, 20,2 hijos.

## 4. Número de hijos por mujer

Total Nacional		Total Nacional	
1975	2,80	1989	1,40
1976	2,80	1990	1,36
1977	2,67	1991	1,33
1978	2,55	1992	1,32
1979	2,37	1993	1,27
1980	2,22	1994	1,21
1981	2,04	1995	1,18
1982	1,94	1996	1,16
1983	1,80	1997	1,18
1984	1,73	1998	1,16
1985	1,64	1999	1,20
1986	1,56	2000	1,24
1987	1,50	2001	1,25
1988	1,45	2002	1,26

Fuente: Datos del Movimiento Natural de la Población y Proyecciones de población

Comprobado, pues, la necesidad de recuperar la fecundidad de las mujeres españolas para, entre otras cosas, mantener el equilibrio demográfico y no poner en riesgo el mantenimiento del sistema de pensiones y el propio estado del bienestar, se puede repasar brevemente la situación a que se ha llegado, con un descenso del número medio de hijos por mujer, que tan solo en los últimos 27 años ha pasado de 2,8 a 1,26 por efecto de la extraordinaria variación que ha experimentado el comportamiento fecundo de las mujeres a lo largo del tiempo.

## 5. Número de hijos tenidos por mujeres que han tenido hijos

	Mujeres que han tenido hijos (miles)	% Número de hijos				Media
		1 hijo	2 hijos	3-4 hijos	5 ó más hijos	
Nacidas antes de 1911	502,6	14,0	22,0	33,8	30,2	3,7
Entre 1911 y 1920	1067,0	17,0	27,1	35,1	21,0	3,3
Entre 1921 y 1930	1703,4	15,2	30,5	36,5	17,8	3,1
Entre 1931 y 1940	1920,1	12,1	33,7	39,6	14,6	3,0
Entre 1941 y 1950	2050,5	11,2	41,3	39,4	8,1	2,7
Entre 1951 y 1960	2163,5	23,5	52,1	22,3	2,1	2,1
Entre 1961 y 1970	2226,2	39,4	49,9	10,3	0,4	1,7
Después de 1970	432,4	70,8	26,3	2,9		1,3

Fuente: Encuesta Sociodemográfica 1991 y Encuesta de Feundidad 1999. Tabulación especial.

En este cuadro ya se puede apreciar la pérdida de importancia de las familias numerosas, homogeneizadas con el criterio actual de 3 hijos o más, puesto que las mujeres nacidas antes de 1911 que tuvieron hijos en el 67% de las ocasiones tuvieron 3 hijos o más, mientras que las nacidas entre 1961 y 1970 que han tenido descendencia, ya poco expuestas a riesgo de embarazo, sólo han tenido ese número de hijos en el 10,7% de las ocasiones.

## 6. Núcleos familiares con 3 ó más hijos

	1981 <sup>1</sup>	%	1991 <sup>1</sup>	%	2003 <sup>2</sup>	%
					4º trimestre EPA	
Matrimonios con 3 ó más hijos solteros	2.027.445	21,3	1.710.080	16,6		
Padre solo con 3 ó más hijos solteros	28.009	0,3	26.522	0,3		
Madre sola con 3 ó más hijos solteros	117.217	1,2	137.461	1,3		
Total	2.172.671	22,8	1.874.063	18,2	1.058.875	7,5
% sobre Total hogares						
Total núcleos	9.534.861	100	10.308.765	100	14.145.773	100

Fuentes: <sup>1</sup>Censos de población.

<sup>2</sup>EPA. 4º trimestre 2003 (hogares)

Nota: No incluye aquellas familias numerosas en hogares donde la persona de referencia es distinta del padre o madre de dicha familiar numerosa.

Como resultado de esta variación en el comportamiento fecundo, se puede ver cómo se ha pasado en tan solo 20 años de tener en España 2,2 millones de núcleos familiares con 3 o más hijos solteros a poco más de 1 millón en 2003, si bien cabe hacer la consideración de que este último dato, extraído de la EPA por no contar con datos del Censo de 2001, no incluye aquellas familias donde la persona de referencia sea distinta del padre o de la madre de los niños.

La situación, a nivel geográfico, presenta fuertes desigualdades y, como se aprecia en el cuadro 7, salvo el caso de Ceuta y Melilla, donde son un 15,7% los hogares con 3 o más hijos, sólo tres Comunidades Autónomas superan el porcentaje del 10% de familias numerosas (Murcia, Andalucía y Canarias) y algunas Comunidades no llegan al 5% (Asturias, Aragón, Rioja y País Vasco).

## 7. Hogares con tres o más hijos por Comunidades Autónomas

Comunidades Autónomas	Total hogares	Hogares con 3 o más hijos	%
Ceuta-Melilla	43.033	6.765	15,72
Murcia	372.915	43.542	11,68
Andalucía	2.375.830	275.393	11,59
Canarias	611.408	61.824	10,11
Extremadura	369.140	35.291	9,56
Cast-La Man.	591.228	52.877	8,94
Total	14.145.773	1.058.875	7,49
Navarra	192.156	14.048	7,31
Cantabria	176.289	12.757	7,24
Com. Val	1.501.904	106.429	7,09
Cast-León	883.151	60.007	6,79
Baleares	310.505	20.581	6,63
Madrid	1.872.118	123.408	6,59
Galicia	917.414	59.098	6,44
Cataluña	2.276.396	114.070	5,01
País Vasco	743.677	33.767	4,54
Rioja	100.899	4.396	4,36
Aragón	433.490	18.746	4,32
Asturias	374.221	15.879	4,24

Fuente: Encuesta de Población Activa. 4º trimestre de 2003

Se han definido los hogares con tres hijos como aquellas viviendas en las que al menos tres de sus miembros tienen RELPP=3

En realidad, la propia estructura más o menos joven de las Comunidades viene a explicar estas cifras. Por ello, buscando las características que determinan en mayor o menor grado el hecho de que se llegue a tener familias numerosas, nos encontramos con que ni el tamaño del municipio donde se reside ni el nivel de estudios de las mujeres ni su relación con la actividad económica (variables que son muy determinantes de todo tipo de comportamientos) presentan grandes diferencias en el comportamiento fecundo de las mujeres y, nuevamente, nos encontramos con que es la edad la variable que más explica las diferencias en el comportamiento fecundo, si bien en esta tabla se aprecia que, en el caso de mujeres de más edad, los hijos ya han abandonado el hogar familiar.

## 8. Hogares con al menos 3 hijos por edad de la persona principal

Grupo de edad	Total	Tasa respecto total de hogares
<35	58.096	2,95
35-39	98.387	6,77
40-44	180.683	12,31
45-49	195.925	14,32
50-54	210.492	16,42
55-59	160.991	12,89
60-64	77.574	7,14
65+	76.726	1,80
Total	1.058.875	7,49

Fuente: Encuesta de Población Activa. 4º trimestre de 2003

Dejando de lado el estado civil, que obviamente es muy determinante del comportamiento fecundo, las variables que ofrecen mayores diferencias son la nacionalidad y las creencias religiosas.

9. Mujeres de 15 a 49 años por país de nacionalidad  
Número de hijos nacidos vivos.

	Total	Ninguno	Uno	Dos	Tres y más
Total	100	46,61	15,55	26,31	11,53
España	100	46,72	15,43	26,29	11,56
Unión Europea	100	39,56	29,26	28,55	2,63
Africa	100	37,22	16,78	15,48	30,52
América Central y del Sur	100	25,01	22,41	42,46	10,12
Otros países	100	59,40	34,37	6,23	..

Fuente: Encuesta de Fecundidad 1999

## 10. Mujeres de 15 a 49 años por creencia religiosa Número de hijos nacidos vivos

	Total	Ninguno	Uno	Dos	Tres y más
Total	100	46,61	15,55	26,31	11,53
Católica	100	44,75	15,54	27,35	12,36
Católica practicante	100	41,55	13,08	28,24	17,13
Católica no practicante	100	46,97	17,24	26,73	9,07
Protestante	100	44,3	21,94	20,54	13,21
Musulmana	100	45,67	17,81	15,15	21,36
Otras religiones	100	36,93	16,93	26,49	19,65
Tiene creencias propias	100	58,12	14,23	22,17	5,48
No creyente	100	64,22	14,67	15,8	5,31
No sabe/No contesta	100	54,2	17,79	22,31	5,71

Fuente: Encuesta de Fecundidad 1999

Según la Encuesta de Fecundidad, las mujeres entre 15 y 49 años, sometidas por tanto en su gran mayoría al riesgo de embarazo, que tienen por término medio familias numerosas en el 11,5% de las ocasiones, presentan fuertes oscilaciones al ser contempladas bajo el aspecto de su nacionalidad, donde las africanas triplican esa cifra media, y bajo el aspecto de su religión, donde las musulmanas en un 21,4% de ocasiones tienen familias numerosas y donde las católicas practicantes también están muy por encima de la media, con 17,1% con familias de 3 hijos o más.

Sin embargo, también a través de las Encuestas de Fecundidad, sabemos que los deseos de hijos por parte de las mujeres españolas superan con creces el número de los que se tienen efectivamente.

## 11. Hijos deseados por CCAA de residencia (Mujeres de 15 a 49 años) Unidad: cifras relativas

	Total	Uno	Dos	Tres y más	Media
Murcia (Región de)	100	23,14	45,23	31,63	2,29
Melilla	100	18,62	52,42	28,97	2,23
Navarra (Comunidad Foral de)	100	21,55	49,96	28,50	2,39
Rioja (La)	100	34,20	39,91	25,89	2,02
Galicia	100	33,83	41,33	24,85	2,01
Andalucía	100	30,89	47,85	21,26	2,09
Cataluña	100	25,87	55,15	18,98	2,24
Total	100	32,73	48,90	18,36	2,08
Castilla-La Mancha	100	36,42	46,49	17,10	2,23
Madrid (Comunidad de)	100	39,42	43,67	16,91	2,06
Castilla y León	100	34,67	48,58	16,75	2,01
Baleares (Illes)	100	44,41	39,74	15,85	1,93
Comunidad Valenciana	100	30,25	53,94	15,82	2,05
Canarias	100	40,34	44,63	15,04	1,94
Aragón	100	38,28	47,17	14,55	1,98
Ceuta	100	41,74	46,40	11,86	2,05
País Vasco	100	30,99	57,50	11,52	1,95
Extremadura	100	38,72	51,86	9,43	2,01
Cantabria	100	36,23	54,80	8,96	2,06
Asturias (Principado de)	100	40,00	51,42	8,58	1,86

Fuente: Encuesta de Fecundidad 1999

Siguiendo con las Comunidades Autónomas, se observa que las mujeres que tienen entre 15 y 49 años desearían tener, por término medio 2,1 hijos, con lo que la reposición poblacional estaría asegurada si vieran satisfechos sus deseos, y en un 18,4% de ocasiones desearían tener familias numerosas, cifra como se ve bastante superior a las que efectivamente tienen familias numerosas. La ordenación de las Comunidades en sentido decreciente por los porcentajes de deseo de familias numerosas presenta curiosas divergencias con la ordenación ya comentada de las familias numerosas que existen verdaderamente.

Cabe preguntarse las razones por las que las mujeres españolas no llegan a cumplir sus deseos en cuanto al número de hijos.

## 12. Porcentaje de mujeres que han tenido menos hijos de los deseados, según motivos por los que han tenido menos hijos.

	Porcentajes	
Deseo de seguir estudiando	1,17	1,84
Problemas o molestias de salud	17,08	26,86
Los embarazos, partos y cuidado de los hijos son duros para la mujer	5,68	8,93
Demasiada edad para tener hijos	9,38	14,75
Deseo o necesidad de trabajar fuera de casa	14,06	22,11
Insuficiencia de recursos económicos	30,82	48,47
Vivienda pequeña	5,93	9,33
Exceso de trabajo en el hogar	2,94	4,62
Carencia o carestía de guarderías o jardines de infancia	2,92	4,59
A causa de mi estado civil	5,13	8,07
A causa del estado civil de mi pareja	0,39	0,61
Por situación de paro (propia o de la pareja)	6,76	10,63
Temor a que el hijo nazca con problemas de salud	4,35	6,84
Porque supone perder libertad y no tener tiempo para realizar otras actividades	1,49	2,34
Por las preocupaciones y problemas que entraña criar a los hijos	9,78	15,38
Porque hasta la fecha no ha completado el tamaño de familia deseado	36,42	100,00

Fuente: Encuesta de Fecundidad 1999

También en este caso la Encuesta Sociodemográfica aporta una valiosa información. Si eliminamos a las mujeres que no tienen los hijos deseados por el mero hecho de que todavía no han tenido el tiempo necesario para conseguirlo, se aprecia que un 48,5% de mujeres, casi la mitad, aduce insuficiencia de recursos económicos, lo que constituye un excelente indicador de la carga que suponen los hijos. También es muy importante el 22,2% de mujeres que aducen para no poder tener el número de hijos deseados el deseo o la necesidad de trabajar fuera de casa.

En cualquier caso, del análisis de datos, de la profundización en los problemas que plantea la fecundidad, pueden derivarse las medidas a adoptar para potenciar algo tan importante para la felicidad individual y para la prosperidad colectiva como es el que se tengan los hijos que, como se acaba de ver, se desearían tener.



## *Legalidad y familia*

**Miguel Ángel Pérez Álvarez**  
*Catedrático de Derecho Civil. Universidad de A Coruña*

Quisiera comenzar refiriéndome a un postulado generalmente aceptado. Se trata de una premisa que encierra un error de enfoque porque oculta un problema de mayor entidad. El postulado al que me refiero es el que afirma la crisis profunda que afectaría a la institución familiar. No se trata de exponer aquí un panorama sombrío. Sin embargo sería temerario ignorar que en los medios de comunicación se vincula habitualmente la familia con buena parte de los problemas que afectan a la sociedad.

Así, en el contexto de la crisis familiar se ubicarían las situaciones de desajuste en las relaciones conyugales, el debilitamiento de los vínculos fraternales, o la violencia adjetivada con el término familiar. También se situaría en la crisis de la familia el incremento de las tasas de psicopatías en los niños y los adolescentes. Ligados a la familia los medios de comunicación tratan el aumento de los índices de delincuencia, de la drogadicción y del alcoholismo juvenil. En el ámbito de crisis de la familia se localizaría, asimismo, la creciente tensión entre centros educativos y padres sobre la responsabilidad que incumbe a cada uno en la formación de los menores. O, en fin, a la crisis de la familia responderían también las situaciones de abandono en las que se encuentran numerosas personas de edad avanzada.

Parece, pues, que para algunos la institución familiar ha llegado a ser responsable de los problemas sociales actuales. De este modo y casi sin darnos cuenta se ha ido trasladando toda culpabilidad a la familia ocasionando su descrédito actual. El planteamiento –además de erróneo, como veremos– es sumamente sutil pues exonera a la persona, a las instituciones, a los medios de comunicación y a los estados de cualquier responsabilidad al respecto.

Aceptando por ahora la premisa de que la familia está en crisis, cabría preguntarse por los medios que los países han adoptado para combatir los problemas a que se ha hecho referencia. Y es que desde hace algunos años los estados occidentales han comenzado a promulgar determinadas normas cuyo fin es atajar las situaciones familiares descritas con anterioridad.

Así lo ha hecho también el legislador español. Pero, al igual que en ciertos países de nuestro entorno, la protección familiar se ha pretendido articular por medio de unas normas que cabe calificar cuando menos de curiosas.

En concreto, frente a las crisis matrimoniales los estados han implantado la mediación familiar. Pero la mediación no es en la práctica un cauce para resolver los conflictos entre los cónyuges, sino un recurso para tramitar de modo civilizado, se dice, las separaciones o los divorcios. A las situaciones de violencia familiar se ha querido responder a través de la promulgación de diversas leyes que han agravado las penas aplicables y, también, mediante la creación de casas de acogida como centros de apoyo. Frente a las situaciones de desprotección de los hijos ciertas disposiciones han transferido a la administración pública la tutela de los menores en desamparo y otras han creado la figura del Defensor del Menor. Ante el abandono de los mayores se ha promovido la constitución de familias sustitutorias en las que se atiende a las personas de edad avanzada que no encuentran asistencia en su familia de origen. Frente a la drogadicción y el alcoholismo juvenil se han implantado campañas publicitarias denunciando los efectos nocivos que se derivan del consumo de los estupeficientes y del alcohol. Y contra las situaciones de violencia que tienen como destinatarios a los menores se ha instaurado un Derecho de familia centrado exclusivamente en los hijos.

Estas son, básicamente, las medidas legales que de forma paulatina se han ido adoptando con el transcurso del tiempo. Sin embargo cabe apreciar que ninguna de ellas pretende poner remedio a las causas de los problemas. Antes bien se trata de recursos legales que atienden a paliar las consecuencias de determinados comportamientos. E, incluso, tendremos ocasión de comprobar cómo algunas de ellas responden a criterios cuando menos cuestionables.

Y es que lo que está ocurriendo con la legislación sobre la familia lo ilustra hace algunos años el profesor Viladrich con la fábula del viaje al Polo Norte que sintetizo del siguiente modo. A través de un inmenso paisaje helado, un explorador se dirige en trineo hacia el Polo. El trineo avanza en dirección norte a gran velocidad. No obstante, a pesar de ser correcta la dirección, siempre que el viajero comprueba la distancia que le separa de su meta repara que es cada vez mayor. La explicación de lo que está aconteciendo sólo se encuentra alejándose de la escena para alcanzar una mayor perspectiva. Lo que está sucediendo es que el explorador avanza con su trineo sobre un gigantesco iceberg que se está desplazando hacia al sur a mayor velocidad que el viajero avanza hacia el norte.

El profesor Viladrich recurre a esta fábula para poner de manifiesto la paradoja que se está produciendo con las disposiciones legales que inciden en la familia. La paradoja es la siguiente: nuestra época está dedicando un impresionante esfuerzo para tratar de identificar el modelo a seguir en materia matrimonial, familiar y sexual, pero la falta de fundamento, de rumbo y de objetivos claros está produciendo unos resultados que desde el punto de vista sociológico deben ser considerados como un fracaso. Todo ello explica, concluye el citado autor, la diversidad de alternativas sexuales, matrimoniales y familiares que se están emprendiendo, la producción de contravalores, el empobrecimiento de los lazos humanos y la conciencia de frustración.

En relación con la falta de fundamento y de objetivos claros en materia de legislación familiar quisiera poner algún ejemplo que puede ser ilustrativo. Por nadie se discute que se debe amparar a los menores. Pero cosa bien distinta es que para protegerlos se hubiera tenido que instaurar un Derecho de familia al servicio de los hijos.

En España, esta orientación culminó en el año 1996 con la promulgación de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor. Casi nadie reparó que la ley tiene dos capítulos enteros dedicados a tratar los derechos del menor, atribuyendo obligaciones a los padres pero sin imponer ningún tipo de deber u obligación a los hijos. Por si fuera poco, la ley fue objeto de una amplia difusión publicitaria por medio de campañas institucionales en los momentos de mayor audiencia por los menores en las distintas cadenas de televisión. Las consecuencias de este modo de hacer se están arrastrando en la actualidad. Cada día se debilita más la autoridad de los padres, mermada por la frecuente amenaza por parte de los hijos de la llamada a los servicios sociales o al defensor del menor. Todo ello lleva a los padres a retraerse en el ejercicio de la facultad de corrección, facultad que no es un derecho sino un deber que habrá de ser ejercitado modulado por el bien de los hijos. Y todo ello lleva a los hijos al convencimiento, cuando menos provisional, de que los padres están obrando mal cuando, ejercitando la patria potestad, no se limitan a satisfacer unos deseos que tienen implícitamente el refrendo de una ley.

Hasta aquí hemos llegado a dos conclusiones que quisiera reiterar. Una, que supuestamente la familia está en crisis. La otra, que las medidas legales de carácter paliativo relativas a la familia no han producido efectos satisfactorios. Ahora convendría dar un paso más con ánimo constructivo. Cabría preguntarse si existe una causa íntima que permita explicar el fracaso de las medidas adoptadas por los estados en relación con la familia.

Para responder me gustaría recurrir a otro autor, en este caso irlandés, dotado de una capacidad de análisis y clarividencia realmente profunda. Me refiero a Lewis. Al fin exponer lo que sucede desde hace años en la Europa occidental, Lewis recurrió a la imagen de la sociedad como una flota de barcos navegando en formación. Para que el viaje sea un éxito, explica, se precisan tres cosas: en primer lugar, que cada barco esté en buen estado y sus máquinas funcionen; en segundo lugar, que los barcos

no choquen o se crucen en sus trayectorias; y en tercer lugar, que la flota tenga un destino determinado.

Partiendo de esta imagen, recuerda Lewis que la moral se ocupa de tres cosas. La primera guarda relación con el orden de lo que acontece en el interior de cada persona. La segunda se ocupa de la justicia y la armonía entre los individuos. Y la tercera del fin general de la vida humana como un todo.

Lewis advirtió sobre una realidad incuestionable: la sociedad moderna solo piensa en la moral como armonía entre los individuos y se olvida de los otros aspectos de la moral. Pero de poco sirve convenir en determinadas pautas de comportamiento con el fin de evitar conflictos sociales o familiares si no se ahonda en la consecución del progreso moral individual. ¿De qué vale, concluye Lewis, enseñar a los barcos a navegar para evitar colisiones si en realidad están en un estado que les impide maniobrar?

Esto es, a lo que creo, lo que está ocurriendo con la familia. Los estados promulgan normas que pretenden atajar las consecuencias derivadas de la conflictividad en el ámbito familiar. Ello está bien. Sin embargo existe a la vez una política legislativa que por falta de criterios se desmarca de los fines a que debe responder la familia. Pero sobre todo no hay orientaciones legales que contribuyan a fortalecer y tutelar la moral individual.

Y es que, por mucho que cueste aceptarlo, la llamada crisis de la familia es, antes que otra cosa, una crisis de carácter personal que viene motivada por el asentamiento social de tres principios en el comportamiento individual que después trascienden a la vida familiar y a otros ámbitos diferentes. Estos principios son el materialismo, el subjetivismo y el utilitarismo.

El materialismo supone, no tanto el afán de poseer, esto es el consumismo, cuanto la consideración de las personas como cosas. El subjetivismo conlleva la valoración del entorno desde el propio yo con la consiguiente desestimación de cualquier valoración sobre lo que es bueno o malo. Y el utilitarismo se traduce en el empleo de los demás en provecho propio con la consecuente estimación de las personas en la medida de su rentabilidad.

Estos principios, secundados no pocas veces por el legislador, inciden en la vida social y familiar, minándolas desde dentro. Por lo que a la familia se refiere, el subjetivismo hace que la unión conyugal descansa en la mera afectividad, relativiza la entidad del vínculo matrimonial y excluye el recurso a cualquier pauta moral objetiva para enjuiciar el comportamiento personal de padres e hijos. El materialismo incide en la vocación maternal, ocasiona una desconsiderada valoración de la dedicación al hogar y conlleva el reconocimiento exclusivo de derechos en la vida familiar. Y el utilitarismo desemboca en el empleo de los demás miembros de la familia en beneficio propio y, por tanto, en el abandono de los que por razón de la edad no reportan ninguna utilidad.

A mí me parece que las cosas son así, pero quisiera reiterar que se trata de ideas que, afectando a la vida familiar, tienen su origen en la persona misma. Por ello, al inculpar indiscriminadamente a la familia por los problemas sociales: se oculta la realidad de las causas; no se acierta en la adopción de las medidas adecuadas para resolverlos; se tranquiliza la responsabilidad personal y se termina por promulgar normas de carácter paliativo y sancionador que se irán recrudesciendo con el paso del tiempo sin llegar a soluciones satisfactorias.

Pero hay algo sobre lo que también me gustaría llamar la atención. Si se comparan las estadísticas de los años cincuenta con las actuales es indudable que el tiempo permite acreditar la existencia de un número inferior de familias numerosas. Sin embargo no deja de ser curioso constatar que por nadie se ha afirmado a lo largo de estos años que la familia numerosa estuviera en crisis. Y es que, a pesar de padecer más que otras el influjo de la presión social, lo cierto es que la familia numerosa apenas se ha visto resentida en su estructura interna. La única explicación posible es que, por las razones que sean, la familia numerosa ofrece un ámbito que, en mayor o menor medida, ha blindado a sus miembros frente al materialismo, al subjetivismo y al utilitarismo. Con ello no se pretende denostar a nadie ni a nada. Simplemente se pretende resaltar que la familia numerosa es una opción que está en el camino correcto y que el esfuerzo, aunque enormemente costoso, está mereciendo la pena.

Si las cosas son así, que lo son, debería pensarse en la conveniencia de amparar y proteger con decisión un modelo familiar que, por si fuera poco, secunda la supervivencia de la sociedad, la educación en valores, el recambio generacional y la estabilidad social. Pero si estas razones no fuesen suficientes se debe recordar que el artículo 39.1 de la Constitución obliga a asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y, por tanto, de la familia numerosa.

Cabría preguntarse, ya para terminar, qué es lo que en la actualidad reclaman los ocho millones de españoles que viven en el ámbito de una familia numerosa. Teniendo en cuenta que hablo a título personal me atrevería a concretar tres solicitudes de alcance general.

Por medio de la primera reclamaría la existencia de normas que, simplemente, promovieran el cumplimiento real de lo establecido en el artículo 35 de la Constitución. A veces se olvida que este precepto reconoce el derecho de todo español a una remuneración de su trabajo que sea suficiente, no sólo para atender sus necesidades, sino también las de su familia.

Por medio de una segunda solicitud pediría la existencia de medidas que, desde el punto de vista legal e institucional, promoviesen y dignificasen la importancia del trabajo en el hogar. Es ilustrativo que por algunos se siga calificando como población inactiva a quienes, realizando una labor social esencial, trabajan una media de cincuenta horas semanales careciendo de periodos vacacionales. Este apoyo institucional al trabajo en el hogar debe ser secundado con medidas legales de conciliación que no partan de la consideración del trabajo de la mujer en el hogar como el

empleo secundario. No es la vida familiar la que debe adaptarse al ámbito laboral. Las normas deberían procurar, más bien, que el mundo laboral se adapte a las exigencias de la vida familiar sin que puedan imponerse sutiles renunciaciones personales.

Y por medio de la tercera solicitaría una protección jurídica efectiva que secunde la educación familiar en valores. Toda administración debería velar para que en horarios de esparcimiento infantil o juvenil no se promuevan ni divulguen auténticos contravalores. Y, al igual que ocurre en los demás países, los poderes públicos tienen la obligación inexcusable de actuar cuando inesperadamente, pero de forma permanente, se difunden en la programación infantil y juvenil contenidos, avances de programas, de películas o anuncios publicitarios que tienen a un determinado público adulto como destinatario.

Parece bien poco lo que se pide en relación con lo que se aporta. Los estados buscan la paz social y las familias numerosas ofrecen un ámbito adecuado en el que procurarla. Los estados persiguen ahora denodadamente el incremento de las tasas de natalidad cuando las familias numerosas hace tiempo que se lo están ofreciendo. Los estados procuran la educación cívica y las familias numerosas enseñan valores que la secundan. Y los estados intentan conseguir un recambio generacional para poder atender las prestaciones sociales futuras y las familias numerosas lo garantizan.

No se trata, pues, de ayudar a las familias numerosas por medio de medidas de beneficencia o de asistencia social. Tampoco se trata, porque constituye un serio error de enfoque, considerar las medidas presupuestarias relativas a la familia como un gasto social. Se trata, más bien, de valorar lo que las familias numerosas aportan para considerar que las medidas legales y presupuestarias en este ámbito constituyen, al fin y al cabo, una rentable inversión estatal.



## ***La familia numerosa, garantía de estabilidad social***

**Fernando Rey**  
***Profesor Titular de Derecho Constitucional***  
***Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid***

La fisonomía de la familia, en España y en el mundo, está sujeta a una radical paradoja: por un lado, parece que está en crisis (o que sigue en ella, ya en los setenta se hablaba de la muerte de la familia), crisis derivada tanto de su “defecto” en los casos crecientes de separación y divorcio, como de su “exceso” en los supuestos de nuevos modelos de convivencia (parejas de hecho homo y heterosexuales) que reclaman para sí un tratamiento jurídico semejante al matrimonial (en estos casos la idea familiar parece morir de éxito). Pero junto a este presunto declive de la familia, los sociólogos anuncian que se está produciendo también un fenómeno de irresistible ascenso (otra vez) de los valores familiares y un retorno a las grandes ceremonias de matrimonio (en España, bodas como la del Príncipe sirven como modelo y crean moda). Así que a la familia le sucede lo que a Mark Twain cuando se difundió erróneamente que había fallecido y envió un telegrama al periódico para informar de que las noticias sobre su muerte habían sido algo exageradas.

La familia persiste. No se trata de un simple fenómeno de arrancada (matrimonial) de caballo y parada (divorciada) de burro. Un analista fino, Gundelach, sostiene que, en realidad, el valor fijo no es la familia nuclear tradicional sino lo que él denomina el familismo, esto es, las asociaciones afectivas que los individuos van trenzando en busca de su autorrealización personal (desde este punto de vista, incluso los mismos divorcios pueden favorecer la cadena de series monogámicas que los individuos crean para su propia satisfacción). La familia no se ve tanto como una comuni-

dad de diálogo con vocación de permanencia, sino, más modestamente, como una sucesión de monólogos con socios inciertos. Esta individualización de la familia no implica necesariamente atomización de la familia nuclear, sino, más bien, una familia negociada donde la pareja intercambia confort emocional.

Y es que España hemos vivido siglos en pocos años. En efecto, la institución familiar se ve asediada por no pocas sombras y dudas, como, entre otras, las siguientes: Primero, aumenta ininterrumpidamente el número de divorcios y separaciones en nuestra sociedad. El año pasado alcanzaron la cifra de 103.393. En 1994 no sobrepasaban la de 79.161; segundo, aumenta también el número de abortos (cerca de 70.000 el año pasado). A finales de los noventa sobrepasaban en poco los 50.000; tercero, aumenta el número de formas atípicas de convivencia sexual. Las parejas de hecho heterosexuales, en torno al 5% del total de hogares, son aceptadas crecientemente por la población. En muchos casos se trata, sencillamente, de vivir juntos como una etapa de preparación o de ensayo para el matrimonio. Un 17% de los niños que nacen lo hacen fuera del matrimonio (civil o religioso –por cierto, el porcentaje de matrimonios civiles se encuentra en torno al 24% desde hace años, es decir, casi una de cada cuatro bodas-); durante los años noventa el porcentaje estaba alrededor del 13% de promedio; cuarto, crece el número de familias monoparentales, bien por defunción de uno de los cónyuges, por abandono de hogar, o, más comúnmente, por separación de los cónyuges. El porcentaje actual de familias monoparentales en España se estima en el 7% (320.000 núcleos de este tipo). Casi el 90% está sustentado por mujeres, que en el 57% de los casos están separadas. Estos nuevos tipos de familia requieren también un fuerte apoyo público y social. Quinto, no hay datos fiables sobre el número de parejas de hecho homosexuales, pero aumenta su presencia y su reivindicación de paridad de trato, como demuestran varias leyes regionales, entre ellas una de Aragón. La de Navarra, que permite incluso la adopción a las parejas estables homosexuales (es de 3 de julio de 2.000 y está recurrida ante el Tribunal Constitucional en este punto), en su exposición de motivos llega incluso a hablar, en su exposición de motivos, que algunas normas discriminan negativamente los modelos de familia distintos del tradicional basado en el matrimonio y que la Constitución obliga a un entendimiento amplio de la idea de familia (lo cual no es cierto, a mi juicio; a mí me parece que la Constitución privilegia el modelo familiar tradicional, que es el único que crea, además, por lo que es la única protección que debe asegurarse en todo caso; cuestión distinta es que el legislador extienda algunos efectos de esta protección a otros modelos de convivencia, que no debieran concebirse necesariamente como “familias” porque son muy distintas en compromiso, estabilidad, permanencia, etc.).

En sexto lugar, es significativo también el fenómeno de los hogares unipersonales, formados por un viudo o una viuda o por jóvenes solteros (a menudo, profesionales) que hacen de su soltería (no precisamente del celibato) un estilo de vida (como dicen algunos: ¿por qué comprar un coche si puedes ir montado en varios taxis?), los famosos singles. El 6,7% de los españoles vive de ya este modo (una cifra que triplica a la de hace 20



años). Estos nuevos “solteros” lo son por opción más que por una imposición; hace unos años, ser soltero a partir de los 25 años, sobre todo si se era mujer, era sinónimo de fracaso; hoy los más 5 millones de españoles de entre 25 y 49 años que no están casadas se han convertido en un grupo de interés económico, consumidor de mercado de lujo, esto es, moda, decoración, ocio y viajes, ordenadores, telefonía móvil y televisores... Parece ser que son los consumidores más caprichosos, lo que les hace interesantes para el marketing. Parece ser que en Europa nada menos que un tercio de la población vive ya así y nuestros sociólogos dicen que ese es nuestro futuro. Si España no se ha equiparado aún es por el retraso en la emancipación de los jóvenes. Ahora bien, hay que plantearse si esta forma de vida es síntoma de mayor independencia económica y emocional y por tanto de progreso o más bien de fracaso y de incapacidad para mantener relaciones de confianza estables.

Detrás de estos números crecientes ¿está la apoteosis del individuo, el triunfo de su realización personal o, por el contrario, su soledad radical? Desde luego la respuesta es claramente la segunda por lo que se refiere a los solteros (sobre todo varones) en el medio rural. Cada vez es mayor el número de hombres sin pareja en los municipios más pequeños. Hay más mujeres que hombres (aquellas no quieren ya vivir en el campo con un agricultor).

En séptimo lugar, la familia actual es, en todo caso, mucho más reducida porque se posterga la edad de contraer matrimonio (en el caso de los varones ya está por encima de los 30 años y en el de las mujeres, casi en 29), ha disminuido el número de matrimonios, la nupcialidad (por causas conocidas: alto desempleo juvenil, dificultad de acceso a la vivienda, contratos laborales precarios, etc.), se ha retrasado la edad de la primera maternidad (superior ya a 30 años, concretamente 30,8) y ha disminuido el número de hijos (la tasa de fecundidad en el año pasado fue de 1,24 por pareja). Los sociólogos nos informan que las causas que los españoles atribuyen al descenso de natalidad residen en la carestía de la vida y en el cambio del papel de la mujer en la sociedad. En cualquier caso, la familia española es, como dice Inés Alberdi, como los menús de moda, “larga y estrecha” (larga porque cada vez vivimos más y ahí está la figura de los abuelos, que ha emergido sobre todo en situaciones de crisis matrimoniales. Una reciente reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y del Código Civil apunta en esta dirección al otorgar a los abuelos un derecho de visita y comunicación con sus nietos e incluso se les puede entregar en algunos casos la tutela) y estrecha porque cada vez nacen menos niños.

Octavo, las técnicas disponibles de reproducción asistida, junto con el mérito de luchar contra la infertilidad, han contribuido en nuestro país, sin embargo, a disolver también la idea de familia tradicional en la medida en que permiten la reproducción de mujeres solas, la fecundación post mortem, la inseminación heteróloga (por semen de un tercero), etc.

A todos estos hechos hay que añadir ciertas tendencias culturales profundas o de fondo que pesan sobre la familia tradicional y que son muy influyentes porque la familia es un ecosistema en interacción con su hábi-

tat... En efecto, sobre la institución familiar en nuestra cultura planean otros condicionantes claramente devaluadores. A veces da la sensación de que la familia nuclear genera una atmósfera opresiva, irrespirable. Algunos amigos míos, especialmente honestos y nobles, que viven los viejos (¿o quizás nuevos?) valores de la fidelidad, la indisolubilidad, el cuidado permanente de los hijos, etc. creen, sin embargo, que les falta algo.

La familia tiene mala prensa. Recuerden aquella demoledora escena de la película de Sam Mendes, “American Beauty”, la cena en casa de la familia Burnham. Comedor impecable, centro de rosas roja, marido y mujer frente a frente, su hija Janie en medio; todos silentes, inapetentes, prisioneros de una tensa atmósfera. Frialdad absoluta. Después de una mortificante discusión, Lester, el padre, quiere reconciliarse con su hija y se esfuerza por sacarla de su mutismo: “Janie, hija, ¿qué te ha pasado? Antes tú y yo éramos colegas”. Y más adelante, la madre, Carolyn, reprocha a su marido: “Me parece que la distancia entre tú y tu hija es ya irreversible”. Sí –responde él, “ella me odia, pero al menos te odia a ti tanto como a mí”. Un guión duro, que retrata la descomposición de una familia. Pero tampoco conviene exagerar, porque no es lo general, sino lo excepcional, por más que el cine y la televisión nos presenten estos modelos patológicos de familia como normales (porque dan más juego), el problema es que se convierten en modelos a imitar...

José Luís Sánchez Noriega ha estudiado cómo las comedias de situación de la televisión suelen tener contextos valorativos demoledores y deseducativos porque sólo valoran el enamoramiento o amor pasional o romántico, no presentan otras modalidades más maduras de amor; narran hasta la náusea historias de infidelidad como si no fuera posible otro comportamiento y apenas aparecen en ellos personajes que cultiven la amistad seria, desinteresada o altruista. Por otro lado, los protagonistas suelen ser gentes obsesionadas por enriquecerse y dedican poco tiempo para la familia. ¿Y qué decir de los repugnantes programas del corazón, los programas de terrario humano, tipo Gran Hermano, y de telebasura? Allí a los famosos (muchos de los cuales tienen hijos) salen en una playa paradisíaca, en fiestas, pasarelas, etc, pero los niños o no aparecen o desaparecen enseguida en manos de cuidadores.

Hay, como decía, varios factores devaluadores del matrimonio y la familia: Primero, en nuestro país existe un cierto menosprecio cultural del matrimonio (heterosexual y con papeles), pero mucho más en el caso de la maternidad. Existe una desatención (ideológica) de la familia, como algo rancio, ligado al pasado, al franquismo, al pensamiento de derechas, aunque esto está empezando a cambiar, como luego veremos. Pero todavía hablar de familia en España y mucho más si es numerosa no es del todo políticamente correcto. En este auditorio, repleto de familias numerosas (yo mismo provengo de una y he formado otra) se me entenderá. Más de una vez, en alguna relación social, en el vecindario, en la escuela, ante familiares, amigos, etc. más de uno de ustedes habrán percibido cierto rechazo, cierta incompreensión, que puede ir desde la extrañeza (se nos puede mirar como un bicho raro) hasta la más directa de las desaprobaciones (también, es cierto, se generan sentimientos positivos de admira-

ción e incluso de sana envidia...), pero sobre las familias numerosas recae cierto estigma social (tener familia numerosa es sinónimo de fundamentalismo religioso, o de bajo nivel cultural o de incapacidad para controlar los ciclos reproductivos o de irresponsabilidad o de irracional optimismo sobre las posibilidades del ser humano)...

Segundo, otro factor devaluador (consecuencia del anterior) es, claramente, la todavía insuficiente protección pública de la maternidad y la familia (sin olvidar la casi inexistente protección privada, porque ¿cuántos convenios colectivos recogen derechos específicos para los progenitores de familias numerosas?) Estamos al final de la cola de los países europeos. En un estudio reciente, el economista Javier Morillas, de la Universidad San Pablo CEU, ha observado que un matrimonio español necesitaría tener 18 hijos y ganar menos de 7.440 euros al año para lograr las mismas prestaciones que una familia de 3 hijos y sin límite de ingresos en Alemania o 14 para obtener las compensaciones que reciben por 3 hijos en Francia. Sobre esto, por obvio, no hará falta insistir mucho. La prestación por hijo a cargo en España no es universal. La renta máxima exigida es muy baja. Además, se plantea el problema de la desigualdad entre regiones del tratamiento de las familias (algunas comunidades, como Navarra, por ejemplo, ya han aprobado leyes de familias numerosas –el 25 de marzo de este año- pero la mayoría no).

El mismo año en el que celebramos el vigésimo quinto aniversario de la Constitución española, 2003, se logró modificar la obsoleta ley de familias numerosas de 1.971. La democracia española todavía no había tomado conciencia de la existencia de la familia, a pesar del art. 39 de la Constitución, que ordena a los poderes públicos proteger a la familia. Si bien es cierto, que el tratamiento constitucional de la familia está degradado porque el art. 39 no se configura como un derecho subjetivo fundamental, sino tan sólo como un principio rector, esto es, un mandato a los poderes públicos de optimización de acuerdo a las posibilidades financieras y técnicas disponibles y al programa de las mayorías políticas cambiantes; en cualquier caso, según el art. 53.3 sólo por ley podrá exigirse su contenido ante los tribunales, esto es, no tiene eficacia jurídica inmediata. Y, además, se trata de un precepto “ómnibus” (García Cantero), en el que se han incluido demasiadas cosas (protección de la familia, de los hijos y su igualdad, de las madres con independencia de su estado civil, posibilidad de investigar la paternidad, deber de asistencia de los padres hacia los hijos y derechos de los niños) y no se ha incluido algo tan elemental como la propia definición de “familia”, que según el Tribunal Constitucional no se refiere ya sólo a la que tiene su origen en el matrimonio sino también a otras fórmulas estables de convivencia (con lo cual, al disolverse el concepto de familia se han disuelto también, en gran medida, las posibilidades reales de su protección y también la jerarquización constitucional entre unas y otras formas de familia –la de origen matrimonial no parece tener primacía-).

La familia de corte clásico no ha muerto sociológicamente pero desde el punto de vista del derecho constitucional sigue en coma. Es preciso construir la protección de la familia en el lenguaje de los derechos funda-

mentales (quizás relacionando el art. 39 con la prohibición de discriminación del art. 14 CE). Así como la consideración de la familia como un bien está empezando a entrar en la agenda política (estatal: nueva Ley de Familias Numerosas), regionales (ley navarra, creación de órganos administrativos dedicados a este asunto –aunque aún no hay transversalidad, carecen de presupuesto, a menudo son un simple epígrafe del departamento de servicios sociales- etc.), su identidad jurídica sigue bajo la niebla.

Tercero, el modelo actual dominante de familia es más simétrico y democrático, y se caracteriza por un clima familiar más armonioso y distendido en el que prevalece el diálogo, la comunicación y la recompensa. Pero junto con este modelo (y el autoritario, que también sigue existiendo –en su versión extrema es el de la violencia doméstica), se da también un modelo permisivo que es errático en la educación de los hijos, sin método ni pautas de acción y con un mensaje de impotencia y desbordamiento en la tarea educativa, definida por la apatía y el desinterés. El único objetivo en este tipo de familias es mantener un clima familiar gratificante, pero se descuida la función de transmitir, mantener y controlar las pautas, normas, valores y modelos que hacen del niño un individuo bien integrado en la sociedad.

Cuarto. No está de moda, obviamente, tener hijos. Inés Alberdi llama la atención sobre el cambio cultural, que afecta sobre todo a las parejas jóvenes. No se trata sólo de que las parejas se unen más tarde (lo cual reduce el tiempo de fertilidad), que lo tengan más difícil (para encontrar vivienda y empleo y para conciliar empleo y familia por los horarios desquiciantes del actual mercado de trabajo) y que no haya ayuda públicas y sociales suficientes para afrontar la maternidad/paternidad. Hay algo más, la visión de los hijos son un problema, una atadura, un recorte, porque lo que está de moda es la pareja libre, autónoma, sin ataduras... Nuestro país es el país de Europa donde se desea tener menos hijos y esto no parece preocuparle a casi nadie. En todo caso, según las estadísticas, como ha demostrado Julio Iglesias de Ussel, muchas mujeres españolas tienen menos hijos de los que desearían tener, lo cual es indicativo de que no se promueven, de modo suficiente, las condiciones para que puedan hacerlo.

Quinto, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres está avanzando en nuestro país y esto constituye una magnífica noticia. Las mujeres ya no deben vivir su vida como si fueran actrices (por cierto, de reparto) de una obra de teatro cuyo guión lo han escrito otros. El estereotipo tradicional confinaba a las mujeres al ámbito de lo doméstico y al cuidado de los hijos y reservaba a los hombres los espacios públicos y de toma de decisiones (el trabajo extradoméstico, la política, etc.). Cuando alguien dice que no es machista porque en su casa manda su mujer (o manda él con permiso de su mujer) está confesando justamente que lo es. Pero la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres está, lógicamente, subrayando el objetivo de la presencia creciente de las mujeres en el trabajo extradoméstico, en carreras profesionales idénticas a las de sus compañeros varones (así como en evitar el doble trabajo, doméstico y extradoméstico). Esto, aunque es justo y necesario, plantea el peligro de dejar en la penumbra, sin valorar, el trabajo doméstico y de

cuidado de hijos que muchas mujeres siguen prestando libremente en la actualidad. En ocasiones parece que la igualdad de la mujer sólo podrá avanzar precisamente a costa de la familia (¿se acuerdan de los 100 euros mensuales que se entrega a las madres con hijos menores de 3 años que trabajen fuera de casa? ¿por qué no a las que lo hacen dentro, que además no tienen los ingresos derivados de su trabajo?) Sólo muy recientemente (creo que por primera vez en el tercer plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del país vasco) se presta atención específica a este tipo de mujeres, que han sido socialmente postergadas, como si no respondieran al modelo de mujeres idealmente óptimo, el de mujeres profesionales, independientes económicamente. Se está produciendo, en todo caso, una fuerte desvaloración de lo doméstico (en parte porque muchos piensan que con los electrodomésticos ya no se trabaja en la casa –las amas de casa ya no hacen nada, dicen algunos un tanto cretinos por cierto-, y en parte porque se concibe el trabajo doméstico como monótono, vacío de contenido, alienante y carente de significado y de satisfacción –cuantos trabajos fuera de casa se podrían describir también así, pero nadie los cuestiona-). Urge un cambio de cultura que valore el trabajo doméstico.

Es curioso que en la formación del estigma que recae sobre las mujeres que han elegido esta forma de trabajo confluyen dos fuentes aparentemente contradictorias pero que tienen mucho en común: por un lado, el machismo tradicional, pero, por otro lado, un cierto tipo de feminismo radical, para el que la mujer sólo se desarrolla en el trabajo fuera de casa. Hay que revalorizar el trabajo doméstico, pero configurarlo de modo neutro, ¿por qué no hombres dedicados íntegramente a él y mujeres trabajando fuera de casa? Como ha escrito la profesora de Harvard Mary Ann Glendon, para los hombres pedir a las mujeres que renuncien a su trabajo extradoméstico para cuidar a los hijos es como la historia del cerdo y la gallina que discutían sobre lo que podrían regalar al viejo granjero MacDonald como regalo de cumpleaños. La gallina sugirió al cerdo que podían colaborar juntos ofreciéndole un buen desayuno de huevos con tocino: “yo pongo los huevos, le dijo al cerdo, y tú el tocino”. El cerdo, obviamente, optó por una solución vegetariana.

Frente al machismo tradicional y su mensaje: el lugar de la mujer es sólo la casa y frente al feminismo radical y su mensaje: el lugar de la mujer es sólo el trabajo fuera de casa, me parece que habría que postular que hombre y mujer sean libres de verdad para elegir una cosa u otra y para poder simultanear en un momento determinado una y otra (con medidas efectivas de conciliación) y para poder volver o comenzar un trabajo extradoméstico después de un tiempo de crianza. Glendon critica, en este sentido, el feminismo tradicional, que ha conducido en muchos casos al creciente aislamiento entre mujeres y hombres y al narcisismo y a la guerra de sexos, y habla, en cambio, de un “feminismo de la dignidad”, un feminismo que valore las peculiaridades de la función materna, sin relegar a la mujer al rol de ama de casa por imposición y sin aceptar tampoco que el rol femenino absorba también las funciones paterno-masculinas, exigiendo del hombre su específica corresponsabilidad. Aunque, desde luego, no es fácil equilibrar familia y trabajo (y cada familia debe encontrar el

suyo), lo cierto es que las nuevas familias numerosas no pueden construirse sin tener en cuenta la dignidad de las mujeres...

Por ello, junto con la revalorización del trabajo doméstico, hay que, a la vez, dar facilidades para la flexibilidad temporal en el empleo (trabajos de media jornada, trabajos con horarios adecuados, teletrabajo, etc.) y para el reciclaje profesional una vez acabado los tiempos más duros de la crianza.

Pero está emergiendo otro problema peor que afecta a los hombres. Algún sociólogo ha dicho que el varón está renunciando a la familia, que está desertando de su papel familiar. Está surgiendo la sociedad sin padre (David Blankerhorn) y la familia se está configurando en torno a la madre ya que muchos hombres no aceptan un compromiso de 20 años en el hogar, necesarios para criar y educar a un hijo. Cada vez hay más niños criados solamente por la madre. Según Blankerhorn, el declive de la paternidad deriva de que ha sido devaluada dentro del hogar porque el padre ha perdido autoridad y fuera del hogar porque el rol de padre ha ido perdiendo estima social. La exaltación de la autonomía personal casa mal con la dosis necesaria de servicio al otro que, en el fondo, suponen la paternidad o la maternidad. Ya Sorokin advirtió en 1.937 que la familia se está convirtiendo en “una plaza de aparcamiento nocturna”.

Pero, en definitiva, ¿qué aporta la familia nuclear a la sociedad? Antes de contestar a esta pregunta, permitidme una precisión sobre las palabras (una de las cosas que más nos gusta hacer a los profesores de Derecho, porque las palabras son el bisturí con el que diseccionamos los conceptos) Estoy utilizando la expresión “familia nuclear”, que describe a la familia fundada en un matrimonio (o pareja de hecho estable o, por crisis matrimonial o fallecimiento de alguno de los cónyuges, familia monoparental), con hijos. Deliberadamente no la llamo, de un modo valorativo, familia “tradicional” porque creo que las familias que aquí estamos somos distintas a las familias de otras épocas históricas, aunque evidentemente tengamos muchos elementos en común. Las familias numerosas de nuestros padres o las nuestras como hijos tenían ya muchos de los efectos beneficiosos de toda familia numerosa (lo sabemos bien los que hemos tenido la suerte de haber nacido en una familia de este tipo), pero se basaban, por lo general, en una gran desigualdad entre los roles de nuestros padres, nuestras madres fueron discriminadas por su sexo (yo las llamo la generación-Moisés porque han visto la tierra prometida de la igualdad, en sus hijas, pero no han podido entrar en ella) y, por ello, también, en bastantes ocasiones, tenían hijos porque no podían hacer otra cosa. El sistema se basaba en una cierta falta de libertad y de igualdad que perjudicaba, sobre todo, a nuestras madres, aunque ellas no lo vivieran así, sino con toda la generosidad y el amor (de un modo que quizás no vuelva a darse por su intensidad).

Hoy, por lo general, tener una familia numerosa es una opción totalmente libre y consciente en la que participan y se implican por igual (más o menos) el padre y la madre. Por eso, nuestro modo de vida como familias numerosas en el año 2004 no mira sobre todo al pasado, no somos familias “tradicionales”, sino que, conservando todo aquello que de bueno tenía

la familia de toda la vida, más bien mira al futuro, somos familias “de vanguardia” o “de progreso” que hacemos grandes aportaciones a las personas y a la sociedad. Tampoco conviene exagerar las virtudes. Giddens ha observado, por ejemplo, que la familia es el lugar más peligroso de las sociedades modernas (porque de allí proceden muchos ataques, agresiones, etc.) y seguro que las familias numerosas, sólo por serlo, no somos lugares saludables, del tipo de la casa de la pradera. Pero, teniendo en cuenta esto, el sociólogo Juan González-Anleo identifica los siguientes valores de la familia nuclear (para entendernos, aquella en la que el niño –en el caso que haya logrado nacer– no tiene varios padres, unos biológicos y otros legales y la madre no se llama Jacinto pesa 100 kilos y tiene barba):

Primero, la familia constituye la explicación de la paz social, del bajo nivel de conflictividad social que, pese a los millones de parados y la proliferación de contratos basura, existen en nuestro país. A mí me gusta decir que la vitalidad de la familia española cubre las vergüenzas del todavía deficiente Estado social que tenemos. La familia ha funcionado como un superministerio de bienestar social sin direcciones generales, personal, oficinas y coches oficiales: ha cuidado a los enfermos, atendido las necesidades de los parados de larga duración, pagado muchas veces las guarderías de los niños, etc. Las aportaciones de las familias al bienestar social son fundamentales en los campos del desempleo (juvenil, prejubilaciones, etc.), las pensiones de vejez, la sanidad y la educación. Ha observado Víctor Pérez Díaz que más de la mitad de los parados vive con sus padres. Además, la familia funciona como “agencia de colocación”. En la sanidad, lo mismo. Más de 4 de cada 5 enfermos mentales viven con su familia, por ejemplo. O dos de cada tres personas muere entre los suyos, después de haber sido cuidados por ellos (¿qué ocurriría si en los hospitales se limitaran de verdad las visitas de familiares, cuánto personal sanitario habría que contratar de más?). La salud es un asunto familiar. Y no hablemos de la educación, de las decisiones sobre qué estudiar y dónde, de las clases de apoyo, de los deberes, etc. La familia es una red de solidaridad.

Segundo, la familia es, según todas las encuestas, la fuente máxima de satisfacción vital de los españoles y de su estabilidad emocional. Por supuesto, la familia sigue siendo el lugar de la gratificación psicológica de niños y adultos en una sociedad cada vez más fría, inhóspita y deshumanizada. Es el mejor invento conocido para proporcionar una permanente disponibilidad al afecto, la intimidad, el compañerismo y la aceptación incondicional. Es un valor refugio para las nuevas generaciones. Christopher Lasch ha dicho que la “la familia es un paraíso en un mundo sin corazón” (1977).

Tercero, para los jóvenes la familia es el lugar donde se dicen las cosas importantes sobre las ideas e interpretaciones del mundo, el foro privilegiado de las “ideas-madre” para la vida. La familia es el lugar de los aprendizajes fundamentales. En la familia se construye la personalidad sociocultural del ser humano (su “segundo nacimiento”, esto es, su socialización). Es un lugar de mediación entre el individuo y la sociedad (en ninguna otra especie animal se consume tanto tiempo en esta formación como en la nuestra).

A estas aportaciones (que justifican las políticas de familia) hay que sumar aún otras, como el necesario reconocimiento social de la maternidad, pues es la base de la continuidad de la sociedad, la compensación pública de las cargas familiares ya que, en caso contrario, las familias con mayor número de hijos estarían doblemente penalizadas: se reduciría su renta cuando mantengan a los hijos en el hogar y estos mismos hijos pagarán en el futuro las pensiones de aquellas otras personas que no han tenido hijos (ahorrándose, además, los costes de crianza).

Pero aún hay más por lo que se refiere específicamente a las familias numerosas. Es verdad que ningún sociólogo ni psicólogo en España (hasta donde conozco) ha estudiado a la familia numerosa en particular y sus aportaciones personales y sociales específicas (que a los que estamos aquí nos consta que no son pocas) Pero algunas hipótesis se pueden apuntar. Una familia numerosa suele ser estable o más estable que otras formas familiares por definición, ya que la crianza de varios hijos requiere una estabilidad implícita en el matrimonio, unas actitudes de generosidad por parte de los padres y hermanos y una duración, además de una calidad, en el tiempo de la relación. Ciertamente, ser una “familia saludable” no depende de la cantidad, del tamaño, sino de la calidad de las relaciones, pero en esto al menos el tamaño claro que importa. Importa, por ejemplo, porque en una familia numerosa, evidentemente, los hijos aprenden, quieran o no, a compartir sus cosas y a negociar, a respetar las reglas de convivencia comunes (porque sino, ésta sería sencillamente imposible)... de modo que una familia numerosa suele ser una “fábrica de humanidad”, como todas las familias, pero también, y esto no es tan común subrayarlo, suele ser una “escuela de ciudadanía”, aquello que Cicerón, en Roma, predicaba de la familia como seminarum rei publicae, semillero de ciudadanos. El talante democrático y civilizado se aprende de verdad en la familia. Aquellas familias que permiten a sus hijos ser los reyes de la casa están trasladando a la sociedad pequeños déspotas, indisciplinados y egoístas... que luego se harán grandes.

No hay, pues, estudios sobre las aportaciones específicas de la familia numerosa, pero se empiezan a vislumbrar algunas corrientes culturales que están redescubriendo a la familia en general. Unas provienen de la sociología y la economía: varios autores vienen sosteniendo que la familia nuclear crea capital social o bienestar social (la política y el mercado necesitan valores y éstos dependen de la educación y ésta de las familias). Otras corrientes proceden del campo de la teoría política, del republicanismo cívico, del comunitarismo, de la tercera vía de Giddens y Blair, etc. (muchas de estas líneas de pensamiento, por cierto, pertenecen a la izquierda política y defienden para llegar a una “buena sociedad” la presencia, junto con el Estado y el Mercado, de las comunidades, entre ellas la familiar). Así, por ejemplo, Amitai Etzioni, presidente de la asociación norteamericana de sociología, en su libro “La Tercera Vía hacia una buena sociedad. Propuestas desde el comunitarismo”, redescubre la familia como una institución clave para la buena sociedad porque le corresponde “la educación inicial del carácter de los individuos”, “la introducción de las nuevas generaciones en la cultura moral de la comunidad” y su “preparación para ser buenas personas”. Etzioni se muestra preocupado por el

déficit del rol de padre y por las implicaciones del creciente “déficit de hijos”... en este sentido, llega a afirmar: “por decirlo de manera drástica, si una vez sostuve que la primera obligación social de la familia era la educación moral de los hijos, ahora puede ser sencillamente la de tener hijos” (sin que ello lleve, por supuesto, a estigmatizar a las familias que no los tienen). Y también es interesante su afirmación de que una buena sociedad debe interesarse por “alentar y facilitar a los padres la posibilidad de dedicar más tiempo a sus hijos”.

Así que, sin olvidar que estamos a la cola de Europa en este punto, conviene reivindicar más y mejores ayudas para la familia numerosa (en los campos de la fiscalidad, de las prestaciones familiares, del mercado de trabajo –promoción del empleo, conciliación de vida familiar y laboral, de acceso a la vivienda –esto es fundamental), pero la reivindicación debe plantearse también en el plano simbólico (a la larga el decisivo), el de la cultura, los medios de comunicación, etc. proponiendo una cultura más favorable hacia la familia y hacia la familia numerosa en particular. Es preciso ayudar a “leer la familia” de otra manera. El famoso sociólogo Pierpaolo Donati habla, por ejemplo, de una sugerente “ciudadanía de la familia”. No es casual, como se ha dicho, que no haya en nuestro país ni un solo estudio de sociología, no de psicología, etc. sobre la realidad de las familias numerosas y sus aportaciones a la sociedad. No hay nada. No sería mala idea, creo, intentar crear cátedras extraordinarias en las Universidades (como hoy existen de muchos tipos) de estudios sobre la familia. Debería ser una cátedra interdisciplinar porque la materia es transversal, afecta a muchas disciplinas: sociología y psicología, pero también derecho, arquitectura (es preciso crear espacios privados a la medida de las familias y tener en cuenta a las familias también en el urbanismo de los espacios públicos), etc. Lo ideal sería que hubiera, al menos, una de estas cátedras por Comunidad Autónoma. Se están dando algunos pasos interesantes en la dirección de hacer visibles a las familias numerosas y sus aportaciones a la sociedad, pero queda todavía mucho por hacer. Manos a la obra. Fernando Savater, en “El valor de la educación” recuerda el grito provocador de André Guide, “familias os odio”, tan típico de aquellos años sesenta propensos a comunas y al vagabundeo, pero propone cambiarlo en la actualidad por un suspiro discretamente murmurado, “familias, os echamos de menos”. Muchas gracias.



## *¿Qué se aprende y qué se enseña en una familia numerosa?*

Jose Luis Olaizola  
*Escritor y abogado*

Yo no soy un pedagogo, ni tan siquiera tengo una especial formación educativa en lo que se refiere al mundo de la familia; mi única connotación como escritor es que vivo inmerso en el mundo de la familia numerosa, puesto que soy el pequeño de 9 hermanos y a su vez he tenido 9 hijos y tengo 20 nietos.

Vivo en un mundo familiar, en algunos casos un tanto peculiar, porque yo he llegado a vivir con diez mujeres a la vez, lo cual no está al alcance de todo el mundo: mi mujer, 6 hijas, mi suegra, que vivió con nosotros hasta los 100 años, la asistenta, que lleva 55 con nosotros, las mujeres de mi vida, que digo yo, que me han dado muchas satisfacciones y no solamente de tipo espiritual, sino también material. Me voy a permitir contar una anécdota. Cuando se iba a casar mi penúltima hija, Matilde, mi suegra, que vivía con nosotros con la cabeza totalmente perdida, no se enteraba de que se iba a casar, hasta que vino una hija de fuera, Marisa, la única que vive fuera, y le dijo: “Abuela, mañana se casa Matilde”, entonces se le hizo la luz a mi suegra y dijo: “Ah, tendré que ir a la peluquería”. En ese momento yo caí en la cuenta de la importancia que tiene en la vida de las mujeres ir a la peluquería en vísperas de una boda, porque si se deja el peinado para última hora, carreras y prisas, y si se va demasiado pronto, el peinado puede quedar lacio. Me dí cuenta de que ese día se organizó como un pull de salida, como una carrera automovilística y todas iban a la peluquería y escribí un artículo en la revista “Telva”, que se llamaba “Todos a la peluquería”. Cuál sería mi asombro cuando a los pocos meses me llaman de la firma de productos de belleza L’Oreal,

para decirme que había ganado un premio de un millón de pesetas por el mejor artículo sobre la peluquería.

Estas son mis vivencias y experiencias como padre de familia numerosa. Los editores se quejan de que yo no tengo un factor extra literario, aparte de mi condición de escritor, porque no tengo, por ejemplo, una columna fija en los periódicos, aunque escribo en alguna revista. Tampoco salgo en las revistas del corazón, es más, para ser exactos, la primera vez que salí fue besando a mi mujer, cuando la gente que sale en las revistas del corazón no sale besando a su mujer, sino a la mujer del prójimo.

Yo soy un defensor de la familia, no de una familia edulcorada, perfecta, formada por seres angelicales que son un prodigio de cortesía, los uno con los otros. Creo que esa familia no existe, y si existe, no necesita defensa de clase alguna. Yo creo en la familia con su abanico de luces y sombras, pero con un balance final que siempre es muy positivo. Para empezar, pertenezco a una familia patológicamente constituida, puesto que no conocí a mi madre, que se murió cuando yo tenía 1 año, lo cual supongo que fue un drama de dimensiones incalculables. Pero yo salí adelante, gracias a que estaba apuntado en una familia de nueve hermanos, que me ayudaron a salir adelante, y por eso soy un defensor a ultranza de la familia.

Yo primero fui abogado, luego fui empresario, y en esa época es en la que adquirí más prestigio en el ámbito de mi familia, porque me nombraron presidente del Parque de Atracciones de Madrid y mis hijos tenían derecho a entrar gratis y se dieron cuenta de que su padre era un hombre tremendamente importante; posteriormente, me dediqué a la literatura, que ya no es tan brillante. Pero mi verdadera aventura no es la literatura, sino la familia, la familia numerosa es una aventura permanente y los padres de familia numerosa somos los verdaderos aventureros del siglo XXI. Además es una aventura que no se puede enjuiciar por periodos cortos de tiempo, porque puede dar la sensación de fracaso; la familia es una aventura que requiere visión de conjunto y confianza absoluta en la victoria final; para mí la literatura es tan importante como la vida; he dejado muchas cosas por la literatura; si yo no hubiera podido mantener a mis hijos de la pluma, me hubiera vuelto a poner la toga de abogado aunque fuera para defender el turno de oficio.

Coincidí con Vargas Llosa en un acto literario y él sostenía que escribir un libro es como tener un hijo, como un parto, una cosa maravillosa. Yo no estoy para nada de acuerdo, porque para mí cada uno de mis nueve hijos es insustituible, en cambio los libros que he escrito, que creo que han sido 60, pues me da igual que hayan sido 58, 59 ó 70, y eso que los libros no me han dado nada más que satisfacciones y los hijos no sólo dan satisfacciones.

Voy a utilizar una cita de Pablo VI, que dice que el hombre contemporáneo escucha de mejor gana a los testigos que a los maestros, pues si escucha a los maestros es porque son testigos. Seremos maestros en el seno de nuestra familia cuando con nuestro ejemplo demos testimonio de lo que predicamos. No es cuestión de hablar de amor, sino de ponerlo por obra.

Mi padre, ya lo he contado en algún libro, era agnóstico, mis hermanos, excepto una hermana, otro tanto de lo mismo. Yo no recuerdo que mis hermanos me riñeran por haber empezado a fumar demasiado pronto o por haber hecho novillos en el colegio. Sí recuerdo dos broncas verdaderamente importantes: una vez que me permití decir que unos chicos de la calle eran unos golfos, me dijeron “pero tú quién eres para hablar así de la gente”, y otra vez que le falté el respeto a una empleada del hogar y uno de mis hermanos me dio una bofetada y me dijo “así no se habla a nadie”. Son lecciones que se me han quedado grabadas. Pues estos hermanos míos, cuando se casaron lo hicieron con la decisión de que fuera para siempre, crearon familias numerosas, vivieron con gran fidelidad y acabaron todos siendo muy buenos cristianos, y de ellos aprendí a vivir las virtudes del cristianismo. Familia cristiana es la que toma como modelo el ejemplo de la familia de Nazaret y sin olvidar que Cristo nunca pierde la paciencia. Nuestra obligación como hombres y mujeres cristianos, que sois la mayoría de los que estáis aquí, es luchar por construir familias en las que se vivan las virtudes del Evangelio, respetando la libertad de los hijos y confiando en un triunfo que quizá sólo veamos desde la otra vida, como mi madre, a la que no conocí, pero que espero conocer algún día, estará encantada de ver el triunfo de todos sus hijos.

La familia es una escuela en la que normalmente hay una parte de nuestra vida en la que somos los padres los que procuramos enseñar a nuestros hijos, pero hay otra parte de la vida en la que es de los hijos de quienes recibimos enseñanzas, y si los hijos no nos tienen nada que enseñar es que no hemos sido buenos educadores. Yo voy a poner un ejemplo de un caso que empezó muy mal y terminó muy bien. Mi hija pequeña, Rocío, cuando tenía 5 años se le presentó una leucemia, que en aquellos tiempos era una enfermedad mortal, tan mortal que los médicos de la Clínica de la Concepción de Madrid dijeron que si queríamos la podíamos llevar a una clínica muy buena de París, ya que ellos no veían ninguna posibilidad porque era un caso muy extremo. Nos dijeron que podíamos hacer un trasplante de leucocitos, a ver qué tal resultado da, pero hace veintitantos años era muy complicado hacer esto. Convenía hacerlo con aquel de sus hermanos que tuviera los leucocitos más parecidos y yo entonces vi una gran ilusión en todos mis hijos por ser cada uno de ellos “el elegido”. Efectivamente, resultó elegido uno que normalmente para ponerle una inyección previamente había que ponerle una camisa de fuerza y en este caso el hombre estaba verdaderamente ilusionado por meterse en aquella máquina siniestra y que le sacaran todos los leucocitos. En estos momentos es cuando uno se da cuenta de lo que es una familia numerosa. La niña salió adelante, todo fue muy bien.

El título de mi intervención tenía que ser Qué se enseña y qué se aprende en una familia numerosa, y para ello me he permitido una cita de una personalidad mucho más representativa que la mía, que es la de Juan XXIII. Juan Pablo XXIII nació en un paupérrimo pueblo del Norte de Italia, cerca de Bergamo, donde no se conocía el trigo y su alimento habitual era la polenta. Su familia era tan modesta que reuniendo todos los ahorros de la familia no pudieron ir desde Bergamo a Roma cuando se ordenó sacerdote. Pero en casa de los Roncalli, él se llamaba Angelo Roncalli,

nunca faltó un plato en la mesa para los pobres. Por eso pudo escribir en su diario, con todo fundamento, que todo lo importante de su vida lo había aprendido de sus padres, que eran analfabetos, en aquel hogar de familia numerosa y pobre.

Posteriormente, aparte de ser Cardenal, Nuncio y Papa, fue un hombre de gran erudición, profesor de Historia..., pero él insistía una y otra vez que él todo lo había aprendido en la familia. Por eso, la primera Encíclica suya, la Mater Magistra es un canto al desprendimiento y a la justicia social. Y pueden ustedes decir, que estoy citando un caso muy típico y claro, el de una persona muy santa. Pero no es así, y voy a citar otro caso, el del escritor Frank Kafka, autor de la Metamorfosis y El Proceso. Su vida fue una continua desesperanza, ni tan siquiera admitió que su obra fuera publicada en vida. Era hijo de judíos, en su juventud militó en el socialismo ateo, su indiscutible talento literario le permitió expresar con rigor insuperable la angustia del hombre, y sin embargo, en noviembre de 1919 este hombre tan pesimista escribía a su padre: “Casarse, fundar una familia, aceptar todos los hijos que vengan, mantenerlos en este mundo tan inseguro e incluso guiarlos un poco, es lo máximo que según mis convicciones puede conseguir un hombre”, esto lo decía un ateo, un hombre absolutamente pesimista. Cómo han cambiado los tiempos, Kafka, paradigma del pesimismo, era muy lúcido a la hora de calificar la familia.

Para terminar, voy a utilizar una cita de Juan Pablo II, en 1982, en su primer viaje a España, en la misa de las familias en el Paseo de la Castellana, donde clamó gozoso: “La familia es la única institución en la que el hombre es considerado por lo que es y no por lo que tiene, y donde el más desvalido, el que menos tiene, es el que mayores consideraciones recibe”. Por eso, el triunfo final está asegurado. La familia es una aventura, que en ocasiones es muy alegre, en otras no tanto, y a veces puede ser muy triste, pero cualquier tristeza o adversidad tiene su mejor solución en el seno de la familia.

## CONFERENCIA DE CLAUSURA





## ***Conferencia de Clausura***

**José Luis Rodríguez Zapatero**  
***Secretario General del PSOE***

Quiero en primer lugar agradecer muy sinceramente la invitación que se me ha hecho a participar en el IV Congreso de la Federación de Familias Numerosas; creo que han elegido ustedes una buena causa y han elegido también para este Congreso una bella ciudad como es Santiago de Compostela. Espero que el desarrollo de su Congreso sea un aldabonazo, un paso adelante para llamar la atención sobre la situación de la familia en nuestro país.

La familia, y ustedes lo saben bien, es la institución mejor valorada en nuestra sociedad, así lo dicen todas las encuestas; sin embargo, nuestro país es el país que menos ayuda da a la familia de toda la Unión Europea, cuatro veces menos. También es el país que menos prestaciones ofrece por cada hijo o hija que tenemos a nuestro cargo, siete veces menos que la media europea. Podría seguir acumulando cifras en este recorrido: Dinamarca multiplica por 9 nuestra oferta pública de plazas en educación infantil; Suecia lo hace por 8 y Francia por 5; la tasa de escolarización en educación infantil en España no llega al 10 por ciento de los niños y así podríamos seguir sucesivamente.

La consecuencia de estas cifras es otra cifra que la resume de una manera muy clara: España se ha convertido en el quinto país del mundo con menor número de hijos; sólo Ucrania, Eslovenia, Bulgaria y Letonia tienen menos hijos que nosotros. Extraigo la primera conclusión: España necesita más hijos, España necesita más niños.

La baja natalidad es siempre una llamada de alarma en una sociedad, un termómetro de que algo pasa, de una mala salud social, un país con pocos hijos es un país con escasa confianza en el futuro y un país que ha



reducido su natalidad, como es el caso de España, es un país que ha reducido su esperanza en el futuro. Lo que indica este termómetro de la baja natalidad es la desprotección en la que se encuentran las familias españolas, los problemas cada vez mayores a los que se enfrentan y que no son ningún secreto para los jóvenes de este país: empleo precario, viviendas caras, sobre endeudamiento, pocas escuelas infantiles, inexistencia de apoyo para las personas dependientes y en muchos casos deterioro de los servicios públicos de protección social.

Ante esta señal de alarma clara y contundente poco se ha hecho hasta este momento; hay un Plan Integral de Apoyo a la familia, sí, plan que inicialmente no contó con la financiación adecuada. Se ha aprobado, sí, una Ley de Protección a las Familias Numerosas, pero fue una ley que en algunos aspectos incluso rebaja beneficios alcanzados en leyes de 1971. Por eso, esas leyes no contaron con nuestro apoyo; se aprobaron ayudas de 100 euros para madres trabajadoras con hijos menores de 3 años, pero se discriminó al resto de madres que trabajan en casa o a las que están buscando empleo.

Pero lo que más me importa hoy no es evaluar lo que se ha hecho o lo que no se ha hecho; lo que más me importa hoy es hablar de lo que queda por hacer. La protección a las familias no puede limitarse a una serie de medidas aisladas, porque no se trata de poner parches o de prestar ayudas puntuales; se trata de problemas que no resuelven ni el mercado ni la buena voluntad en muchos casos de individuos particulares, que le corresponde, por tanto, resolver a los poderes públicos en una sociedad que crea en sí misma.

A los socialistas se nos acusado muchas veces \_creo que es bueno que lo reconozca públicamente\_, de no defender suficientemente la familia, vamos a ser sinceros. Es verdad que les habla una persona creyente de la familia; es más, es de las cosas en las que más creo en la vida, en la familia, tanto como en mis ideas, y esa crítica que se nos ha hecho se recibe fundamentalmente por no defender suficientemente a la familia como institución. Permítanme que diga que en algunos puntos la crítica puede ser algo injusta; si hay políticas que benefician inequívocamente a la familia, esas políticas son las que tienen que ver con el Estado del bienestar o con las políticas sociales, y muchas de esas políticas \_seguro que se acuerdan\_ las pusieron en marcha gobiernos socialistas en diversos países europeos a mediados del pasado siglo y en nuestro país se iniciaron 30 años más tarde, en la década de los 80.

En 1985, por ejemplo, se puso en marcha desde la Dirección General de Acción Social el primer centro público de familia y convivencia, un organismo que no había existido hasta esa fecha. La Unión Internacional de Organismos Familiares recibió apoyo oficial y se puso en marcha el I Congreso Nacional sobre la Familia, iniciándose un plan de subvenciones a estas organizaciones para el desarrollo de su actividad. Ahora bien, en este momento, después de ocho años de gobierno popular no se ha avanzado adecuadamente en los derechos de las familias ni de muchas personas que necesitan la ayuda del Estado, a través de la sociedad.

Entre 1995 y 2003 la desigualdad ha aumentado en España un 25 %; en el año 1993 el gasto en protección social alcanzó la cota máxima que ha tenido España nunca. Llegó al 24 % del PIB y también fue cuando más nos aproximamos a Europa que entonces dedicada un 28,8 %. Hoy el gasto público en nuestro país se sitúa ¿?

A pesar de los discursos la realidad va por otro lado y el Gobierno dedica a la familia –insisto- cuatro veces menos que la media europea. El déficit social alcanza dimensiones muy graves en las prestaciones y servicios que el Estado ofrece a las familias. Por ello, les quiero afirmar con toda rotundidad que la protección a las familias constituye para nosotros los socialistas el centro de gravedad de la ampliación y el desarrollo de las políticas sociales; es más no concibo una auténtica política social que no tenga como objetivo el apoyo a las familias.

Por ello, les digo que, si obtenemos la confianza de la mayoría de las familias, mi Gobierno incrementará los recursos para protección a las familias hasta llegar a la media europea en los próximos ocho años. Las familias necesitan apoyo y mi compromiso con ellas es firme y decidido. Si ustedes cogen nuestro programa electoral, advertirán que hemos hecho de las familias el eje de las políticas de bienestar que planteamos en nuestro proyecto.

Y quiero anticipar aquí que me propongo crear la Secretaría de Estado de Políticas Familiares, porque pretendo que en mi Gobierno la política familiar tenga un nivel político que se corresponda con la voluntad de hacer del bienestar de las familias uno de los grandes objetivos de la acción política. Y queremos también contar con los representantes de las asociaciones de familias, con su participación activa en la definición de las políticas que afecten a las familias. Por ello constituiremos un nuevo Consejo Estatal de Políticas de Familia, del que formarán parte las diferentes entidades de familia, expertos y representantes de las administraciones. Pero además de leyes y de organismos, es decisiva naturalmente la inversión, es gasto público y nuestro objetivo es como decía anteriormente multiplicar por tres la inversión destinada a protección familiar. Y por ello ratificaremos el Código Europeo de Seguridad Social, que establece una inversión mínima del 1,5 % del PIB en protección a la familia. El apoyo más importante que podemos y debemos dar a las familias viene sin lugar a dudas del gasto social. En este sentido quiero reiterar aquí un compromiso y lo hice explícito cuando mi partido presentó un documento alternativo a los Presupuestos generales del Estado de este año. Dijimos que el gasto social crecería más de un 7% y que ganaría peso en el conjunto del gasto público.

Porque en una sociedad desarrollada como la nuestra no podemos permitir que haya personas que no pueden valerse por sí mismas y permanezcan en el desamparo. En una sociedad en la que cada vez es más difícil dedicar tiempo a nuestros hijos y a nuestros mayores no podemos permitir que las mujeres carguen en solitario con la responsabilidad y el peso del cuidado familiar y especialmente de la atención a los mayores. No podemos admitir que la conciliación de la vida laboral y familiar sea una proeza, no podemos admitir que sigan existiendo graves riesgos de exclusión

social para muchas de las personas que nos rodean; que haya niños pequeños no escolarizados o mayores condenados a la soledad.

Nosotros creemos que ha llegado la hora de emprender un giro hacia una España mucho más social, hay razones de justicia y sensibilidad social para hacerlo, desde luego; pero es que además soy de los convencidos de que la inversión social, el apoyo a la familia, tiene importantes retornos económicos, es rentable, si me permitís la expresión. Una sociedad cohesionada, satisfecha de su modelo social, de su armonía y equilibrio, de la atención a los desfavorecidos es también una sociedad más competitiva, más capaz y más eficiente.

Nuestro país ha conquistado en décadas pasadas logros de bienestar social importantes, en el ámbito de la educación obligatoria, de la universalización de la atención sanitaria o de las pensiones; corresponde ahora dar un nuevo paso y ocuparnos de aquellas personas prioritariamente que, por su edad o su discapacidad, no pueden valerse por sí mismas. Por eso, si los españoles nos otorgan su confianza el objetivo social de mi Gobierno será cero mayores desatendidos, ningún discapacitado abandonado a su suerte, todas las personas que no puedan valerse por sí mismas tendrán asistencia, a domicilio, a distancia o en una residencia. El fenómeno de la dependencia que tanto impacto tiene en el bienestar de las familias no es nuevo en España, lo nuevo y alarmante son las dimensiones que ha alcanzado.

Quiero recordar que en la actualidad más de dos millones de personas por su discapacidad o por su edad necesitan cuidados para su vida diaria. Lo alarmante es la escasez de ayuda pública y la sobrecarga que esto supone para estas familias. Por eso vamos a elaborar una Ley básica de protección a las personas dependientes y a crear una red de servicios sociales que potenciará los servicios de ayuda a domicilio y tele asistencia, incrementará las plazas en residencia y centros de día. El marco será el Plan general de la dependencia que se iniciará con una aportación de 1.000 millones de euros al año.

Crearemos también una red de escuelas infantiles en cooperación con Comunidades Autónomas y ayuntamientos para que en seis años 300.000 familias con niños de 0 a 3 años dispongan de plaza en escuelas infantiles. Para ello la aportación inicial del Gobierno será de 1.000 millones de euros.

Déjenme decirles que estoy decidido a que las familias numerosas sean especialmente reconocidas y valoradas, tanto en nuestra legislación como en las políticas concretas que se llevan a cabo desde los poderes públicos. Hasta el momento no han sido tenidas en cuenta de manera suficiente; incluso en algunos casos se han visto discriminadas y no han contado con los apoyos que necesitan. Las políticas de apoyo a las familias numerosas han de ser más equitativas, más justas y también más generosas. Mayor equidad y progresividad a la hora de establecer las políticas fiscales de apoyo a las familias numerosas, más y mejores prestaciones y servicios; acciones integrales de apoyo en campos como la educación, la vivienda y el transporte; eso son compromisos para mejorar las condiciones y las posibilidades de las familias numerosas que me propongo llevar adelante desde el Gobierno de España.

Sabemos bien que la natalidad no se promueve sólo con desgravaciones fiscales; una buena política de natalidad es aquella que logra crear condiciones para que quienes lo deseen puedan tener hijos sin que esta decisión acarree dificultades insostenibles. Sabemos bien que las generaciones jóvenes y sus familias miran con preocupación la situación de incertidumbre laboral. 500.000 familias con todos sus miembros en paro, vivienda inaccesible con precios que ha crecido en estos 8 años 5 veces más que los salarios, hipotecas vitalicias y trabajos de 10 días para muchos jóvenes. Estas son las cargas de responsabilidad que tienen que asumir una parte importante de la población y especialmente los jóvenes cuando tienen que decidir tener hijos.

Ayudar a las familias es ayudar a las personas que las integran, especialmente a la mujer que soporta una responsabilidad desproporcionada y que se ve frecuentemente discriminada en su vida profesional y hay que revelarse contra ese rol de la mujer que trabajando fuera y cuidando hijos si esa es su opción, familia y hogar, en una doble jornada escandalosa y que en muchos casos la sociedad contempla como natural. Son indispensables medidas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familia. Por ello me comprometo a establecer medidas para que España avance hacia un horario más europeo, ello implica favorecer la extensión de la jornada continua, porque la pregunta y ustedes lo saben bien, es cómo se puede atender y educar a los hijos si se llega muchas veces a casa cuando ya están acostados. Igualmente estableceremos más facilidades legales para la jornada laboral flexible y para reducir voluntariamente de manera temporal la jornada de trabajo para dedicar más tiempo al cuidado de hijos o a atenciones familiares graves; hablo también de la posibilidad de mejorar las condiciones en excedencia o de la suspensión de contrato laboral con reserva del puesto ante situaciones familiares inesperadas y que representen gravedad; hablo por supuesto del derecho de los padres a disfrutar de un permiso retribuido por paternidad de hasta dos semanas independiente del de la madre o de ampliar hasta 18 semanas el permiso obligatorio de maternidad vigente hasta ahora o a 20 semanas si se trata de adopciones o acogimiento de menores.

El Gobierno que yo presida si así lo quieren los españoles implantará ayudas directas y universales por hijo a cargo destinadas a todas las familias independientes del nivel de renta.

En definitiva, reitero mi compromiso con la familia, respeto, porque forma parte de mi manera de entender la sociedad, la vida pública y la vida; respeto, desde la máxima tolerancia, el concepto de familia que cada uno tiene y respeto, porque forma parte de nuestra tradición, que el vínculo jurídico del matrimonio es, sin duda alguna, un elemento nuclear en la familia.

La familia es para la mayoría de nosotros el lugar en el que se realizan nuestros deseos de bienestar y seguridad; es el lugar en el que más afecto y felicidad se encuentra uno y os puedo asegurar que todas las políticas de bienestar de mi Gobierno reforzarán el papel de la familia y apoyarán de manera muy especial a las familias numerosas.

Y en este sentido, quiero hacer una mención especial del Plan +Familia concebido por la Federación Española de Familias Numerosas, donde se evidencia la enorme importancia de la iniciativa social en el apoyo a las familias, y por eso quiero felicitar por ese Plan y por ese trabajo a la Federación. Una iniciativa que debe contar con el respaldo gubernamental para lograr que, como se dice en el propio plan, ser más cueste menos; feliz idea, feliz frase.

Es cierto que tenemos una de las natalidades más bajas del mundo; es un problema serio y complejo y, sin duda, hay muchos factores que inciden en esta circunstancia, pero estoy seguro de que entre ellos se encuentra una que es la falta de esperanza para muchas familias. A los españoles les cuesta, a muchas familias, a muchas personas que quieren formar una familia nos cuesta confiar en el futuro; quizá porque creemos que el futuro no nos depara cosas demasiado alentadoras. Desde aquí quiero que salgan con el convencimiento de que mi propósito y mi idea es la contraria; quiero convocar a la esperanza desde el apoyo a la familia; quiero convocar al convencimiento de que España iniciará una etapa por fin de apoyo verdadero a las familias, que viene siendo tan necesario desde hace años; no hay mejor política familiar, ni mejor estímulo a la natalidad, que construir una España mejor, una España como la que se merecen nuestras familias, nuestros hijos y nuestras hijas. Muchas gracias.

## DECLARACIÓN DE SANTIAGO





## ***Declaración de Santiago***

José Ramón Losana

***Presidente de la Federación Española de Familias Numerosas:***

**“En el marco de este IV Congreso de Familias Numerosas vamos a hacer la Declaración de Santiago por la Familia, que ha sido avalada y firmada por un conjunto de asociaciones y organizaciones muy importantes de España, como son la Concapa, el Foro Español de la Familia, el GEC, Fapace, y que creo que puede ser un punto de inflexión para ir avanzando en políticas de familia”.**

La familia es el elemento fundamental de la sociedad, el que le da la cohesión necesaria para su estabilidad y el que le permite desarrollarse social y económicamente. La familia con hijos garantiza el relevo generacional y el progreso de la sociedad y es, por tanto, un bien preciado que hay que cuidar y proteger. Ello requiere una adecuada política familiar, fundamentada en unos conceptos jurídicos claros y estables, y recursos económicos suficientes para garantizar la buena salud de esta institución.

Por todo ello, en el marco del IV Congreso Nacional de Familias Numerosas la Federación Española de Familias Numerosas reclama a los poderes públicos:

- 1) La firma de un Pacto de Estado por la Familia que garantice para todas las familias españolas unos mínimos generosos y comunes de prestaciones sociales y económicas.
- 2) La aprobación de una prestación universal por hijo a cargo, como existe en todos los países de la Unión Europea, salvo España, que contribuya a que todas las familias puedan ejercer su derecho a tener hijos sin que éste se vea limitado por discriminaciones o penalizaciones económicas.

- 3) Que todos los países de la Unión Europea destinen a la defensa y protección de la familia el mismo porcentaje de su Producto Interior Bruto, de manera que todas las familias europeas se encuentren en igualdad de condiciones en cuanto a prestaciones sociales y oportunidades para sus hijos.
- 4) Una normativa básica respecto a la educación de los hijos que preserve los derechos fundamentales de madres y padres; en concreto, la libertad para elegir la educación que desean las familias para sus hijos, una financiación justa y equitativa de la educación, ya sea a los centros educativos, ya directamente a todas las familias con hijos, y el respeto escrupuloso del pluralismo y del carácter propio de los centros de enseñanza, sean de gestión pública o de iniciativa social.

## CONCLUSIONES





## Conclusiones

Luis Sánchez González  
*Presidente de la Asociación Gallega de Familias Numerosas*

Tras el encuentro celebrado en Santiago de Compostela el 21 de febrero de 2004, el IV Congreso Nacional de Familias Numerosas manifiesta las siguientes constataciones:

1. La satisfacción porque la situación de evidente injusticia y penalización que sufren desde hace años las familias numerosas españolas sea reconocida y tratada tanto en los medios de comunicación como en el debate público.
2. La impaciencia por la lentitud y descoordinación que muestran las diferentes administraciones públicas por resolver las situaciones discriminatorias de las familias con más hijos.
3. La perplejidad por el escaso peso presupuestario de las políticas de apoyo a las familias, especialmente a las que tienen más hijos, en todos los niveles de gobierno: central, autonómico y municipal.
4. La decepción por la inexistencia de un consenso de todas las fuerzas políticas españolas para concretar un Pacto de Estado por la Familia, que aborde el apoyo a la familia de un modo conjunto, integral y prioritario.
5. El orgullo por el importante crecimiento de las asociaciones de familias numerosas en toda España, y por la participación activa y sacrificada de tantos padres y madres de familias numerosas.

**Por todas estas razones, el IV Congreso de Familias Numerosas ha finalizado sus trabajos con las siguientes conclusiones y demandas:**

1. La petición, reiterada y cada vez más imperiosa, para que España disponga de una prestación universal por hijo a cargo de una cuantía equivalente a la media de lo que reciben las familias con hijos europeas, es decir, 100 euros mensuales por hijo. Solamente con que adoptemos esta equiparación con las familias europeas, sería suficiente para garantizar una compensación justa a todas las familias con hijos.
2. Hacemos un llamamiento a las Comunidades Autónomas para que desarrollen leyes propias de protección a las familias numerosas, que complementen en el ámbito de sus competencias la ley nacional de protección a familias numerosas, aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado mes de diciembre, ya que sólo trata de las materias competencias de la administración central. Asimismo, denunciamos la pasividad de la gran mayoría de los Ayuntamientos españoles respecto a las familias con hijos en sus políticas municipales.
3. Exigimos el establecimiento de un cupo obligatorio de viviendas de protección oficial de tamaño adecuado para las familias numerosas, que están sufriendo de una manera intolerable la inexistencia de vivienda protegida de un tamaño suficiente para vivir con dignidad. No sólo existen las viviendas para jóvenes y la tercera edad; las familias numerosas también tenemos el derecho de acceder a una vivienda en igualdad de oportunidades con los demás ciudadanos.
4. Al Gobierno central pedimos la sensibilidad para hacer visible al conjunto del país la prioridad por la familia con el establecimiento de un Ministerio de la Familia, como ya existen en la mayoría de países de nuestro entorno europeo.
5. En definitiva, pedimos a todos los agentes sociales, y especialmente a las fuerzas políticas con responsabilidades de gobierno, un Pacto de Estado por la Familia, que garantice las condiciones necesarias para que en España todos los ciudadanos puedan constituir una familia con plena libertad, y tener el número de hijos que deseen, sin penalizaciones y en igualdad con todos.
6. No queremos finalizar estas conclusiones sin hacer un llamamiento al conjunto de las familias españolas para que hagan valer de forma activa sus derechos fundamentales, a través del movimiento asociativo: sólo así evitaremos que otros intereses y colectivos minoritarios ocupen unas prioridades que nos pertenecen por derecho propio, y se puedan así poner las bases para construir un futuro mejor para nuestros hijos.

## ACTO DE CLAUSURA



## *Acto de Clausura*

**Teresa Rey**  
**Directora general de Familia de la Xunta de Galicia**

Buenas tardes. Agradezco enormemente a la Federación Nacional de Familias Numerosas permitirme compartir con todos ustedes este IV Congreso Nacional de Familias Numerosas. Ello me lleva a hacer unas reflexiones y a contarles también alguna anécdota personal.

El Presidente Fraga nos contó esta mañana que como miembro de una familia numerosa de doce hermanos comprendía muy bien la importancia y el valor de la familia, y de las familias numerosas en particular.

Líbreme Dios de competir con mi Presidente. Soy sólo la mayor de ocho hermanos y mi conocimiento y admiración por las familias numerosas es total. Cuando el Presidente Fraga creó la Consellería de Familia y me hizo el honor de nombrarme directora general era diciembre de 1993 y estaba a punto de iniciarse el Año Internacional de las Familias. Creo que puedo aportar mis conocimientos y experiencias desde entonces, y tengo la obligación de ello, ya que lo viví y lo sufrí, pues he de decir que quienes entonces gobernaban este país no creían en la familia. Era un ente retrógrado y represor, así me decían entonces.

Felizmente, aquel Gobierno dio paso a otro que sí creyó y cree y conoce perfectamente las funciones que la familia lleva a cabo, que son insustituibles. Y ya se ha dicho también hoy, que, en cuanto pudo y puso orden en las cuentas del Estado, estableció políticas, que no son suficientes pero empezó a ponerlas, de ayuda a la familia.

La Xunta de Galicia cree en la familia. Estamos ya desarrollando el III Plan Integral de Apoyo a la Familia y creemos que todo lo que las familias hacen nunca será suficientemente recompensado.

Este Gobierno, el de la Xunta y el Gobierno central actual, están ayudando a las familias sin complejos. Actuamos con coherencia, sabemos de que la familia, como dice el refrán, merece la pena, aunque las penas siempre son alegrías. Las políticas, tengámoslo muy claro, son hechos, no palabras. Obras son amores dice nuestro viejo refrán.

Galicia, como saben ustedes, es el fin del camino de Santiago. Seguro que mañana les espera el Apóstol y estoy convencida también de que les va a escuchar y comprar sus reivindicaciones. Y me gustaría referirme a una de las funciones de la familia que quizás hoy no se ha valorado suficientemente aquí, pero yo, como Directora General de la Familia, con responsabilidad también en menores, quiero resaltar que detrás de un niño feliz, siempre existe una familia educadora. Detrás de un niño problemático existe un déficit familiar. Sigán ustedes educando en valores a sus hijos y la sociedad se beneficiará de ello.



Y para terminar, quiero recordarles que Galicia celebra estos días una de sus fiestas más tradicionales, el carnaval, que les recomiendo no dejen de conocer. Todos sus pueblos se llenan de colorido en celebraciones y con disfraces ancestrales. Maravillosas caretas que cuando desaparecen dejan ver la realidad y la cotidianidad. Pídanle también al Apóstol luz para distinguir los hechos de los disfraces y las realidades de las promesas incumplidas.

## Acto de Clausura

**Xosé A. Sánchez Bugallo**  
**Alcalde de Santiago de Compostela**

Querido Presidente, Directora General y Presidente de Galicia:

La verdad es que yo venía con un discurso escrito para leerlo y estoy escuchando muchas cosas, he leído las conclusiones y las he escuchado y le he pedido permiso al presidente de la Federación, porque ya que estamos en un congreso familiar y en las familias todos los miembros decimos lo que pensamos, para olvidarme del discurso que traía y decir qué reflexiones me estoy haciendo al escuchar las intervenciones aquí y al veros a todos vosotros aquí.

Yo nací en 1954, en un año por lo tanto no especialmente boyante, en una familia numerosa, no tan numerosa como la del Presidente ni tan numerosa como la de nuestra Directora General, pero éramos cuatro hermanos, hijos de ferroviario.

Mi padre era de una familia con nueve hermanos, en la que los padres eran agricultores, y en la de mi madre eran siete hermanos, ella la mayor, que se tuvo que hacer cargo de todos cuando tenía 14 años en 1942, ya que se quedaron huérfanos de padre y de madre. Y salió adelante toda la familia.

En el año 60, 70 aproximadamente en España nacían cada año 700.000 niños y de ellos 40.000 nacían en Galicia. Nuestro país tenía en aquel momento sobre 30.000.000 de habitantes, iba creciendo a un cierto nivel y el nuestro era uno de los países más jóvenes de Europa. A partir del año 75, empezaron a cambiar muchas cosas, unas para bien y otras para no tan bien.

Si ahora miramos las estadísticas de natalidad en Galicia, a pesar de la magnífica política que nos acaba de contar la Directora General, nacen 18.000 niños al año, es decir, menos de los que nacían hace 30 años y menos de la mitad de los que nacían en los años 70 y a principios de los años 80. Yo me pregunto ¿qué cosas han cambiado?, ¿por qué se ha producido esto? Quizás la protección a la familia y las condiciones de vida son hoy mucho peores que en 1954 cuando nací yo o en 1928 cuando nacieron mi padre y mi madre. Creo sinceramente que no, creo que han cambiado muchas cosas. Ha cambiado que la mujer ha accedido a pue-

tos de trabajo y que de alguna manera se han orientado las prioridades de la mujer y del hombre en una dirección que era distinta de la que había en el año 54 o en el año 28.

Yo recuerdo las historias que me contaban mis padres y conozco la vida que nosotros llevábamos en el año 54, 57 y 58, pendientes del economato de RENFE, y no me puedo creer que la razón de la caída de la natalidad sea que hayan empeorado las condiciones de vida. La mujer ha accedido al trabajo, ha cambiado la filosofía de las personas que nos hemos planteado a lo mejor un concepto de calidad de vida y que, por lo tanto, hemos preferido una cierta comodidad y no hemos asumido los sacrificios que nuestros padres asumieron con relación a nosotros.

También tengo que decirles que en los años 60-70, países como Suecia, como Noruega, como Finlandia, o la propia Alemania, estaban envejeciendo a una velocidad portentosa y nosotros los mirábamos con preocupación a ellos. Nosotros éramos un país joven. Hoy eso se ha invertido. Si alguno de ustedes tiene la suerte a ser posible en verano y no en invierno, de darse una vuelta por Oslo, por ejemplo, verá la ciudad llena de niños. Ver las ciudades llenas de guarderías, y ver escenas que yo no recordaba o prácticamente tenía olvidadas de los años 60, de ver a un niño de 8 ó 9 años tirando de un carrito con su hermanito y su hermanita y otro en el carrito y los tres juntos; eso aquí ya prácticamente no se ve. Y yo me pregunto ¿qué es lo que ha pasado? ¿Por qué en España ha caído la natalidad pasando de un índice de nacimientos por mujer de 2,1 a 1,20?

Galicia y Asturias son las dos Comunidades que compartimos el peor índice de natalidad. Y es porque es peor la política de nuestro Gobierno autónomo o del Gobierno del Estado con relación a Galicia? No es así, son factores objetivos distintos. Tienen mucho que ver los dos factores que antes mencionaba, pero también un tercero que también es importante, que son las perspectivas. La gente se casa más tarde y tiene hijos más tarde y tiene menos hijos porque ha cambiado la estabilidad en el empleo (es un tema extraordinariamente importante). Antes la gente encontraba un empleo y pensaba que tenía un futuro. Hoy las personas encuentran un empleo y no saben si dentro de seis meses lo conservarán o no. Y eso de alguna manera dificulta sus decisiones. Por eso yo creo que con absoluto respeto a todas las opciones y a todas las ideologías; porque todos tenemos derecho a tener nuestras propias ideas, a mí me parece que debemos buscar la manera de objetivar.

Tengo claro que la familia es fundamental. Yo he vivido en una familia con cuatro hermanos. Yo solamente tengo una hija y hoy les voy a hacer a ustedes una confesión pública que en privado la he hecho muchas veces, pero que en público nunca la había hecho. Quizás el mayor error de mi vida ha sido tener sólo una hija, pero lo digo hoy, lo reconozco hoy. Ojalá supiera hace 20 años o hace 15 años lo que hoy sé porque hubiera tomado otras decisiones y si quizás hubiera tenido menos comodidad, me habría compensado sobradamente.

Creo que desde los poderes públicos tenemos que apoyar a la familia. También les digo con absoluta franqueza y siento si hiero alguna sensibi-

lidad, que creo que tenemos que tener el concepto más abierto de la familia. No tenemos más remedio que asumirlo, la realidad ha cambiado. Cuando nosotros nos casábamos asumíamos que el matrimonio era para toda la vida, pero quizás a nuestros hijos ya nos les podemos hacer esa exigencia porque los tiempos han cambiado y dependerá de sus propias ideas y tendremos que aprender a aceptar que la realidad social no es exactamente la que a nosotros nos gustaría. Tenemos que asumir que estamos recibiendo cientos de miles de inmigrantes que a lo mejor no tienen exactamente el mismo concepto que nosotros tenemos. Pero aun así, creo que tenemos que apostar por la familia porque es un marco de solidaridad, es un marco en el que se forman auténticos ciudadanos y porque la familia y los nacimientos son el futuro y otras cosas son el pasado. Desde ese punto de vista les pido perdón ya por si en mis reflexiones he dicho algo que no haya coincidido con las ideas de alguno de ustedes.

Me gustaría decirle a la Federación Nacional de Familias Numerosas que en nuestro Ayuntamiento hemos hecho -tengo que reconocerlo-, muy pocas cosas. Alguna, sí, lo tengo que reconocer, pero menos de los que deberíamos haber hecho. Hemos hecho algún acuerdo precisamente con la Asociación Gallega para aplicar bonificaciones fiscales en el IBI. Hemos hecho algún acuerdo también en materia de entradas en instalaciones deportivas, pero la verdad es que yo reconozco que todo eso es poco.

Reconozco que hay una asignatura pendiente que he visto aquí con gran interés y que me parece lógico, que se deben reformar todos los baremos y módulos de viviendas de protección oficial y que se debe garantizar un número mínimo, unas condiciones adecuadas. Es imposible, incluso es absurdo decir por ley que una vivienda de protección oficial tiene que tener como máximo 90 m<sup>2</sup> y pretender meter ahí a una familia de doce miembros, eso es imposible.

No quiero olvidarme de una cosa importante, que es el concepto de familia responsable, responsable de sus miembros, que es por la que debemos apostar. También hay otro tipo de familias en las que, desgraciadamente, como muy bien sabe la Directora General, la responsabilidad de sus miembros acaba pasando a las administraciones públicas. Y no todo es igual. Pero en ese camino, tengamos ideas o puntos de partida iguales o distintos, les puedo ofrecer una total y absoluta colaboración.

Y ya para terminar simplemente quisiera felicitarles a todos ustedes. Agradecerles en primer lugar que hubieran escogido la ciudad de Santiago para su Congreso Nacional. Felicitarles por el éxito del congreso y ofrecer una plena y total colaboración a la Federación Española y la Asociación gallega y espero que muy pronto, si no está constituida, se constituya una delegación local con personalidad propia con la que podamos trabajar conjuntamente.

## PREMIOS FAMILIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN





### ***I Premio Familia a medios de comunicación***

En el marco del IV Congreso Nacional de Familias Numerosas, la Federación Española de Familias Numerosas hizo entrega del I Premio “Familia” a medios de comunicación, otorgado a aquellos que se han distinguido en su labor por la defensa de los valores de las familias con hijos.

Con estos galardones, la FEFN quiso agradecer la sensibilidad especial que han tenido hacia el colectivo de familias numerosas algunos medios, porque, en palabras del director ejecutivo de la FEFN, **Raúl Sánchez**, “somos conscientes de la importancia que tiene que nuestras reivindicaciones, nuestros valores, nuestra realidad, sea conocida por toda la sociedad, pueda llegar a los poderes públicos, a la opinión pública”. “Sabemos que esto no es fácil –añadió–; de hecho hace unos años éramos prácticamente inexistentes, tanto para el conjunto de las administraciones públicas en sus políticas, como para el conjunto de la sociedad, pero en los últimos años hemos logrado que las familias numerosas, el papel de la familia, sean cada vez más conocidos. En ello han jugado un papel fundamental algunos medios de comunicación a los que siempre hemos querido agradecer este apoyo” .

### ***Relación de medios premiados***

#### ***Asociación de la Prensa de Talavera***

Recoge el Premio en nombre de la Asociación, Dña Macarena Asiego, presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Talavera de la Reina

### La Gaceta de los Negocios



El vicepresidente del Grupo Negocios, D. Dámaso Rico, luce la placa que acaba de recibir por La Gaceta de los Negocios.

### Grupo Intereconomía



D. Julio Ariza, presidente del Grupo Intereconomía, recibe el Premio de manos de D. Manuel Fraga

### ABC



El director adjunto del diario, D. Eduardo San Martín, recoge el premio tras recibir la enhorabuena del Presidente de la Xunta

### El Correo Gallego



El premio a El Correo Gallego fue recogido por D. Antonio Castro, presidente del Consejo de Admón. de Editorial Compostela

### Programa "Al teu servei" ("A tu servicio") de TVE-Cataluña



La directora del programa recibe el galardón de manos de D. Eduardo Zaplana

### La Razón



D. Sergio Alonso, Redactor Jefe de Sociedad, recibe el galardón de manos del Ministro de Trabajo, D. Eduardo Zaplana

